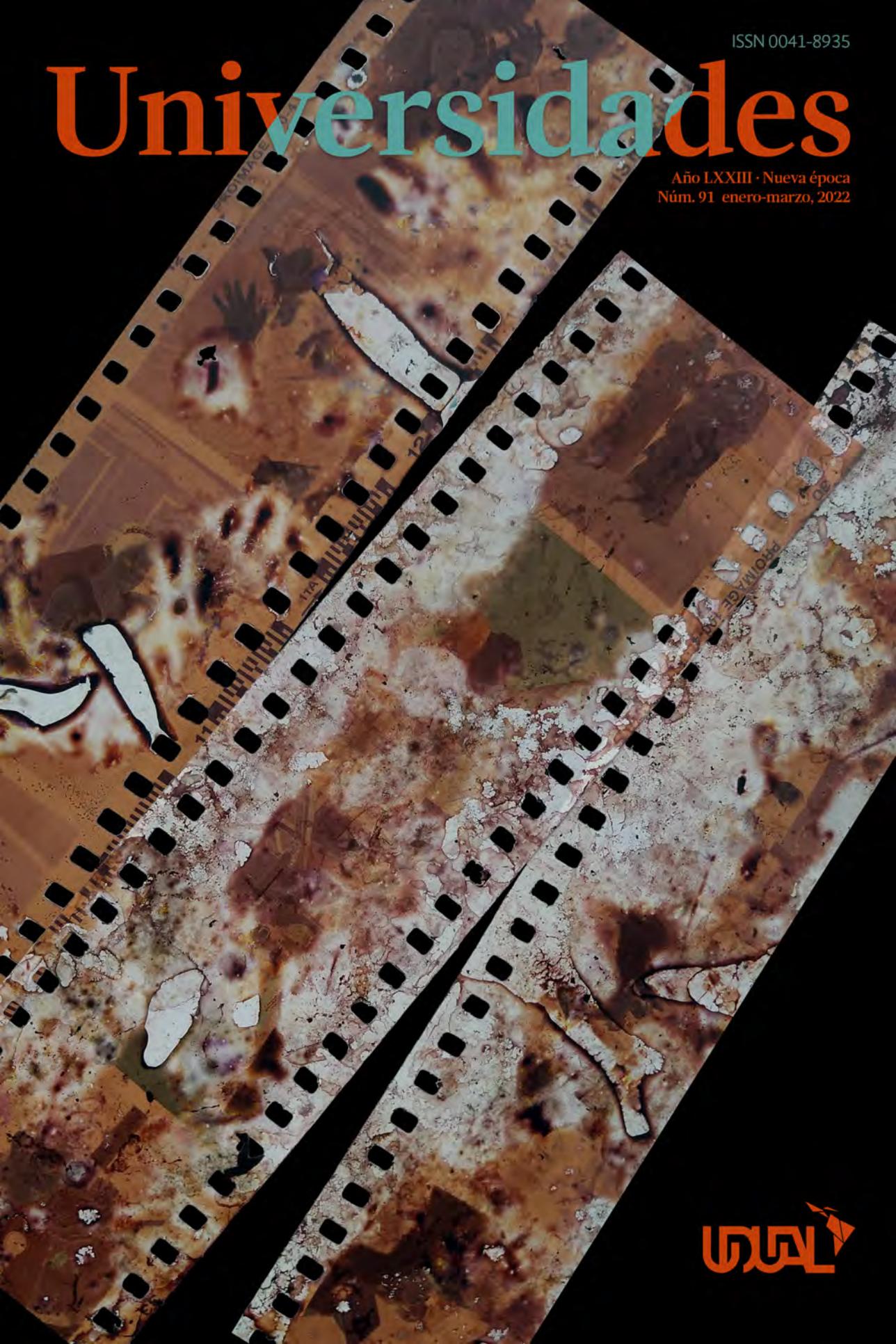


ISSN 0041-8935

Universidades

Año LXXIII · Nueva época
Núm. 91 enero-marzo, 2022



UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Consejo Ejecutivo

Presidencia: Dra. Dolly Montoya Castaño, rectora de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Primera vicepresidencia y vicepresidencia Región Cono Sur: Dr. Hugo Oscar Juri, rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. **Vicepresidencia Región Andina:** Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez, rector de la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. **Vicepresidencia Región Brasil:** Dr. Antonio José de Almeida Meirelles, rector de la Universidad Estatal de Campinas, San Pablo, Brasil. **Vicepresidencia Región Caribe:** Dra. Miriam Nicado García, rectora de la Universidad de La Habana, Cuba. **Vicepresidencia Región Centroamérica:** Msc. Ramona Rodríguez Pérez, rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua. **Vicepresidencia Región México:** Dr. Luis Arriaga Valenzuela S.J., rector de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. **Vicepresidencia de Organizaciones y Redes:** Ing. Jorge Fabián Calzoni, rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina. **Vocalía de Organizaciones y Redes:** Dra. Rossana Valeria de Souza e Silva, directora ejecutiva del Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas, Brasilia, Brasil. **Vocalía de Organismos de Cooperación y Estudio:** Dra. Olivia Sanhueza, presidenta de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, Concepción, Chile. **Vicepresidencia de Autonomía:** Lic. Rodrigo Arim, rector de la Universidad de La República, Montevideo, Uruguay.

Secretaría General: Dr. Roberto Escalante Semerena, Ciudad de México, México.

† **Vicepresidencia Región México:** Dr. Saúl Cuautle Quechol, S.J. Rector Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.

Universidades

DIRECTOR

Javier Torres Parés

EDITOR

Praxedis Razo

COMITÉ EDITORIAL

Analhi Aguirre. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.
Armando Alcántara. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO.
Rodrigo Arocena. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. URUGUAY.
Sandra Carli. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.
Sylvie Didou. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS AVANZADOS, MÉXICO.
Claudio Rama. UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA, UDE, URUGUAY.
Eduardo Remedi. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS AVANZADOS, MÉXICO. †
Iris Santacruz Fabila. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.
Francisco Tamarit. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA.
Lorenza Villa Lever. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO.

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

Federico Sartori

PORTADA

Poshumano (material fílmico reusado, 2021), Daniel Valdez Puertos

CONTRAPORTADA

Cuaderno de tareas (plata gelatina, 25.5 x 20.2 cm, 1977-1979), Ana Victoria Jiménez

INTERIORES

Daniel Valdez Puertos y Ana Victoria Jiménez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Olivia González Reyes

TRADUCCIÓN

Ana Amador, portugués

Iliana Fuentes, inglés

CORRECCIÓN

Esaú López Fraga

Carlos Miranda

AGRADECIMIENTOS

A María de María de Campos y al personal de Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, a Patricia Reyna por ofrecer las facilidades en el diálogo con Pável Granados, y finalmente al entrañable Higinio Sobera. Sin su labor este número no hubiera llegado a buen puerto.

ICONOGRAFÍA

En las páginas 8, 9, 12, 13, 23, 39, 40, 44, 52, 54, 56-59, 70, 78, 82 y 83 diversos fragmentos de fotogramas de *Poshumano* (2021), de Daniel Valdez Puertos. En las páginas 7 (25.5 x 20.2 cm), 79 (12.3 x 9 cm), 80-81 (20.2 x 25.5 cm), 84 (17.6 x 12.6 cm) *Cuaderno de tareas, ensayo visual sobre el trabajo doméstico* (1977-1979), de Ana Victoria Jiménez, mientras que en las páginas 66 (12.5 x 8.8 cm), 85 (17.6 x 12.6 cm) *XV años* (1984), de la misma artista.

La revista **Universidades** se une a la iniciativa de libre acceso a la información, por lo que se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Universidades está indizada en:

- Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) www.iisue.unam.mx/iresie
- Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal. (Latindex_Catálogo)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALyC) <https://www.redalyc.org/>

Universidades es una publicación trimestral editada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, especializada en asuntos de educación superior, en donde se analiza la dinámica, situación y perspectivas en esta área. Asimismo, conforma una tribuna para el pensamiento universitario en general y muy particularmente para el que emana de las instituciones afiliadas a la UDUAL, por lo que el material que publicamos es representativo de múltiples sectores de opinión. La proyección de nuestra revista es hacia toda América Latina y el Caribe, además de otras instancias de Europa y Estados Unidos. Toda la correspondencia deberá dirigirse a Praxedis Razo al apartado postal 2-450, Ex-Hipódromo Peralvillo, Ciudad de México o a los siguientes correos electrónicos: **praxedis.razo@udual.org** y **publicaciones@udual.org**

ISSN: 2007-5340. Publicación periódica.

Año LXXIII, Nueva época, núm. 91, enero-marzo, 2022.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.91>

CONTENIDO

Los archivos universitarios: bien público de la educación

PRESENTACIÓN

Javier Torres Parés 6

La memoria de las universidades

Federico Sartori 9

DOSSIER

Entre las tareas de los archiveros, también llamados archivistas

Georgina Flores Padilla 13

La universidad, los archivos y la memoria: experiencias en la Universidad Nacional de Quilmes

Silvina Ana Santin 27

Jugar y llevarse bien, la convergencia entre bibliotecas y archivos. El caso de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México

Mayra Mena Mugica y Micaela Chávez Villa 40

DE COYUNTURA

El Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba. Desafíos y proyecciones a cuatrocientos años de su establecimiento

Federico Sartori 57

Gabriel Boric y el futuro de la educación superior en Chile

Tito Flores 62

La asignatura pendiente: los desafíos de la agenda de género para el nuevo gobierno chileno

Patricia Rojas Alarcón 66

A DISTANCIA

La tutoría universitaria a distancia. Experiencias de las escuelas profesionales de arquitectura e ingeniería de sistemas de la Universidad Andina del Cusco

Crayla Alfaro Aucca y Yessenia Bernales Guzmán 71

REFLEJOS

plástica

Los archivos de la noche, los archivos del nuevo día 80

Valdez Puertos en la piel del cine 82

Ana Victoria, la belleza trastocada 84

RESEÑA

De la conquista al patrimonio, el camino de una lengua

Luis Vaca Vázquez 86

Presentación

Como señala Pierre Nora en *Les lieux de mémoire* (1984), la percepción histórica se ha dilatado prodigiosamente con la ayuda de los medios. Nora sostiene que en el estudio de los lugares de la memoria se opera simultáneamente un retorno reflexivo de la historia sobre sí misma, un movimiento puramente historiográfico y el fin de una tradición de memoria. Sobre las rupturas de las tradiciones del mundo moderno, nos dice:

Los dos movimientos se combinan para remitirnos a la vez, y por el mismo impulso, a los instrumentos de base del trabajo histórico y a los objetos más simbólicos de nuestra memoria.

Los archivos documentales para este historiador tienen el mismo nivel en el pensamiento que los símbolos nacionales. Así bibliotecas, diccionarios y museos tendrán el mismo significado que las fiestas-rituales y los monumentos. Los “lugares de la memoria”, nos aclara, son momentos históricos *arrancados* al movimiento de la historia que le son devueltos: “Ya no del todo la vida, no del todo la muerte, como esas conchas en la orilla cuando el mar de la memoria viva retrocede.”

En la medida, entonces, en que la memoria se transforma en historia requiere de soporte material. De ahí la necesidad de referencias tangibles, la obsesión del archivo y de darle al testimonio más humilde la calidad de memorable. La multiplicación de las historias particulares contribuye a esta aspiración de registro.

La historia parece salir del campo de los historiadores para democratizarse y son las propias comunidades las que en ocasiones se hacen cargo de su historia. Las iglesias, las profesiones, los grupos étnicos o, por otra parte, las organizaciones administrativas del Estado participan de esta multiplicación de los registros de su propio devenir. Podría decirse también que la percepción de lo histórico se ha ampliado y pugna por justificar constantemente la preservación de su huella material.

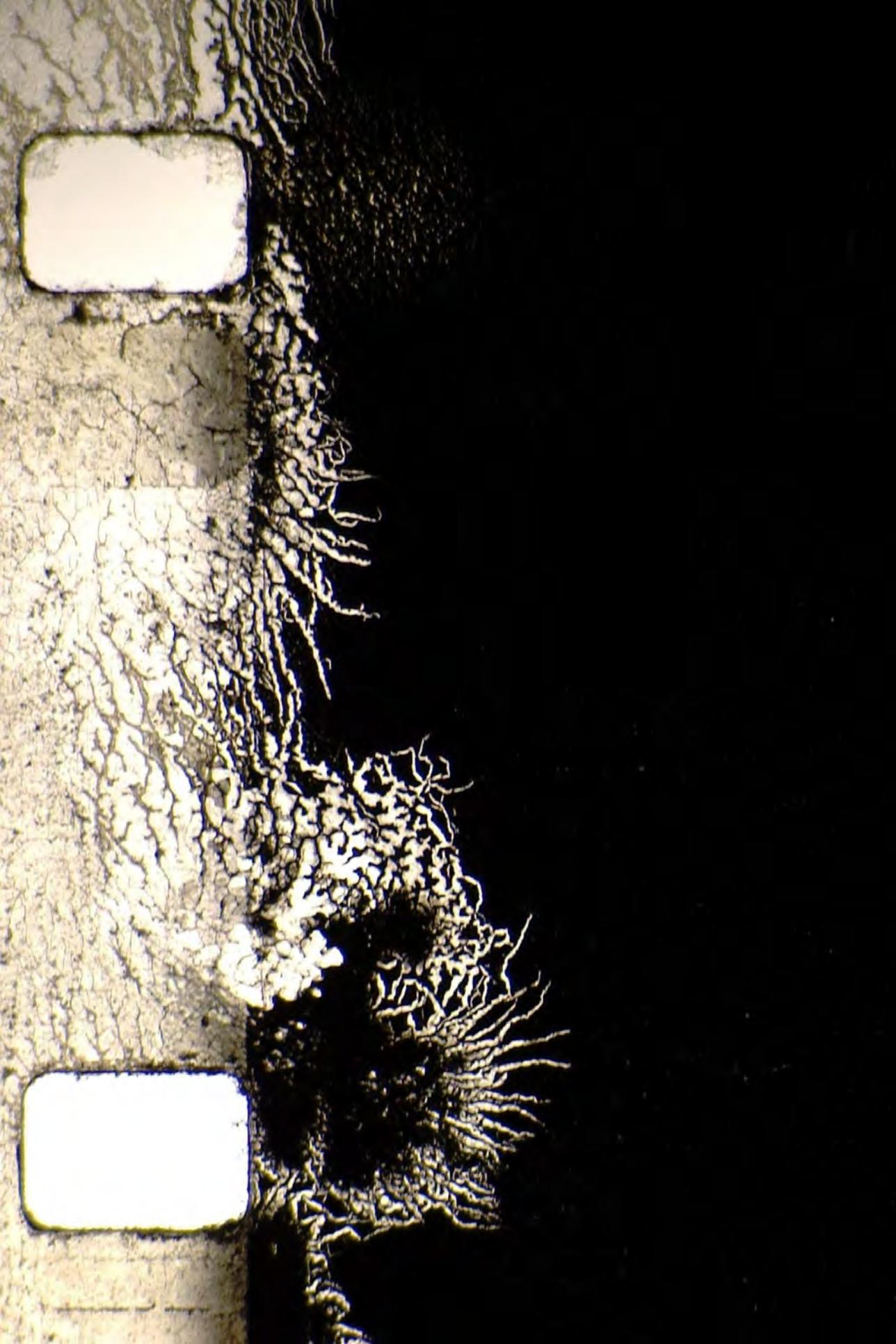
La multiplicación de documentos del más diverso tipo en los archivos obliga también al desarrollo de los métodos de organización y clasificación de sus acervos y genera la creciente especialización y profesionalización de quienes se dedican a su custodia. Actualmente, en los ambientes digitales se estructuran programas, cada día más potentes, de organización y búsqueda de los documentos que evidencian los esfuerzos de los archivistas por facilitar su acceso a los investigadores profesionales y a públicos cada día más amplios que encuentran en ellos el rastro de su identidad.

Los ambientes digitales han facilitado, además, una creciente asociación entre diversas instituciones que resguardan importantes acervos documentales y una mayor vinculación entre distintas colecciones y entre plataformas de búsqueda de organismos gubernamentales, de otras instancias de educación superior, o de fondos documentales de gran magnitud, lo que constituye un poderoso instrumento para el desarrollo del conocimiento.

Y precisamente las universidades de los países de América Latina y el Caribe se encuentran de lleno inmersas en este extraordinario proceso, como lo aclaran los artículos reunidos en la presente entrega de *Universidades*.

Javier Torres Parés





La memoria de las universidades

Dentro del universo de la archivística latinoamericana actual, los archivos universitarios, históricos y administrativos, ocupan un lugar especial. Nacidos, al igual que sus pares y antecesores europeos, de la mano de la creación de las instituciones cuyos documentos habrían de resguardar, algunos de estos archivos universitarios, a todo lo largo y ancho de América Latina y el Caribe, tienen una antigüedad que se cuenta en siglos y un alto nivel de especialización y profesionalización de quienes realizan en la práctica la custodia y accesibilidad de los fondos y colecciones que los componen.

Es evidente que, en la medida en que el conocimiento es entendido como una parte imprescindible del patrimonio nacional, toda universidad necesita de un archivo, para poder salvaguardar y conservar la prueba de aquellas acciones que legitiman su función primera, la de difundir saberes. Práctica esta de custodiar fuentes documentales, de información, que se vuelve también un modo de proteger a la vez que de difundir el patrimonio cultural de un pueblo.

Ciertamente, la profesionalización de estos espacios se produjo con el surgimiento de la archivística como una ciencia auxiliar que, en su paso de una práctica antigua y heterogénea a un saber transmitido académicamente, acompañó el profundo salto científico de comienzos del siglo pasado, de la mano de una especialización del conocimiento, acompañada de una aceleración de los procesos tecnológicos aplicados a cada área.

Y los archivos de las universidades latinoamericanas y del Caribe no fueron ajenas a estos cambios, que permitieron no solo el refuerzo de los archivos ya existentes (sobre todo en las Universidades más antiguas) sino también en la creación de nuevos espacios, así como el establecimiento de una especie de “cultura archivística”, que hizo –y hace– que de manera casi natural ninguna universidad o casa de altos estudios de estas regiones pueda prescindir de un archivo propio.

Sin embargo, el contexto actual con la aceleración de la tecnología digital y su aplicación en lo archivístico, del mismo modo que el crecimiento exponencial del volumen de material –físico y digital– en las instituciones académicas que recaen los archivos para su custodia y accesibilidad, han establecidos nuevos y más complejos desafíos al trabajo de la archivística universitaria.

Frente a esta situación, nos propusimos lanzar este *dossier* con el deseo de exponer, bajo la pluma de profesionales expertos en la materia y actuales gestores de espacios de archivística universitaria, algunas de las dificultades y desafíos que enfrentan en la actualidad los archivos universitarios de la región.

Primeramente, Flores Padilla del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México nos acerca una reflexión en torno a la práctica concreta del trabajo de los archiveros o “archivistas”, así como de algunas dificultades actuales que estos enfrentan. Toda vez que estos archivos fueron surgiendo de la mano de la propia práctica del trabajo universitario, existen una multiplicidad de actores, no todos provenientes de la archivística, que trabajan en tareas en estos espacios archivísticos.

La ausencia de profesionales de la archivística no solo podría poner en riesgo la conservación de los documentos, si no se identifican el contexto de producción y su valor, sino que impediría la accesibilidad total de la información contenida en sus fondos documentales, toda vez que solo la organización de un sistema específico dentro de cada archivo permite el establecimiento de un orden secuencial de los procedimientos archivísticos (identificar, clasificar, ordenar) para su potencial consulta.

Para Flores Padilla, en México, esta necesaria profesionalización de los archivos universitarios puede implementarse de manera más eficiente en la medida en que no solo ya existe una legislación específica que atañe a estos espacios de archivística universitaria, sino que además ello ha sido establecido en el marco de la Norma Internacional General de descripción de Archivos (ISAD-G).

Del mismo modo, aunque para el caso de la Universidad Nacional de Quilmes en Argentina, Santín menciona que las dificultades a las que se enfrenta la archivística universitaria actual se refieren precisamente a esa disputa interdisciplinar sobre la labor archivística y los múltiples actores que participan en ella. Un desafío frente a la heterogeneidad del material custodiado y a la acumulación documental, como consecuencia de no aplicar técnicas y fundamentalmente criterios de archivología en la génesis documental, que tiene como principal objetivo custodiar la materialidad del archivo y hacer posible la accesibilidad de su contenido.

Además, para la autora y especialista en esta temática, en la actualidad se ha profundizado no solo la importancia de la gestión documental de estos archivos, sino también su función académica e investigativa, lo que establecería nuevas prácticas de archivística que complejizan el contexto.

Para ello, es importante comprender que las universidades son instituciones sociales, de modo que sus fondos no solo custodian su memoria institucional, al registrar, archivar y documentar su propia historia, con el fin de crear y transferir un conocimiento legitimado por su propia acción educativa, sino que de ese modo se convierte, casi involuntariamente, en

una especie de prisma de la historia de un pueblo, como actor y como contexto. Por esta razón es imprescindible que para que no se pierda esa “cultura del archivo” amerita que se establezca un trabajo interdisciplinar acorde a los nuevos tiempos, sí tecnológicos –aplicados a la producción, guarda y accesibilidad de la documentación– pero también de los usos actuales de la información que resguardan.

Y precisamente sobre esta interdisciplina en el trabajo de vinculación al respecto de la archivística latinoamericana actual, se ancla el tercer y último texto de este *dossier*, escrito por Mena Mugica y Chávez Villa, ambas profesionales de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México, cuyo objetivo principal ha sido aquí el de mostrar el actual cambio de paradigma al respecto de los archivos, que las autoras denominan “postcustodial”, referido al potencial trabajo conjunto que pueden hacer algunos archivos con bibliotecas y museos, por convergencia entre espacios que conservan documentación, y en el afán de conservar el patrimonio documental de las universidades, tanto como de lograr una total puesta a disposición y consulta de todo aquello que se custodia.

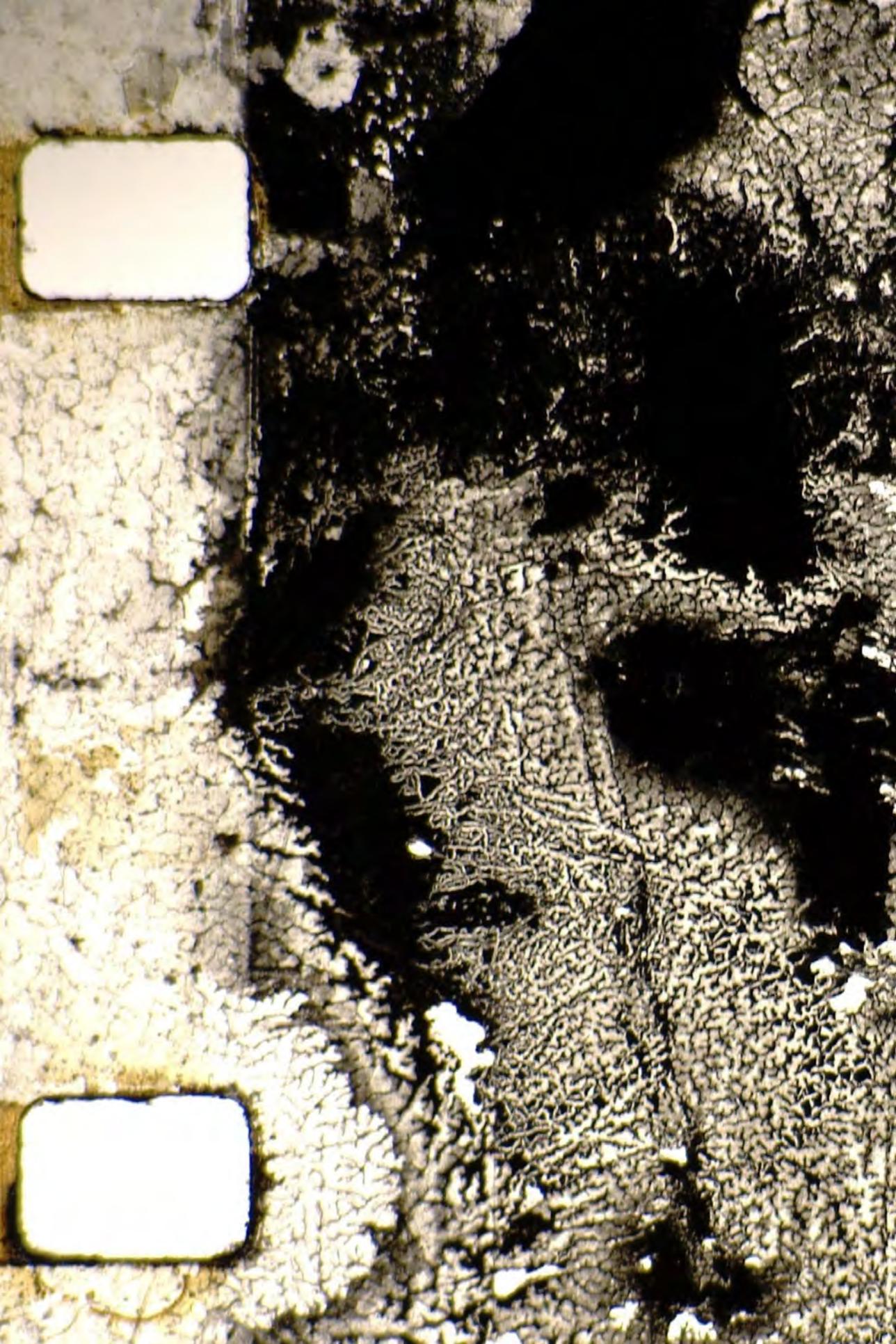
Del mismo modo, permitiendo también que en esa interdisciplina, que no es ya solo del orden profesional, sino que también atañe al vínculo interinstitucional, idean se establezca un flujo de trabajo conjunto entre los repositorios materiales y los ecosistemas digitales, que cada vez más atañen a la archivística y al resguardo documental.

En un extenso y completo estudio, Mena Mugica y Chávez Villa exponen algunos de los principales resultados del trabajo conjunto entre diversas instituciones de custodia documental vinculadas a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, demostrando que aun cuando los desafíos de la archivística actual imponen cambios y adaptaciones, la optimización de las tareas de conservación y acceso es posible en la medida en que nos permitamos una renovación permanente de paradigmas en la archivística. Con el fin siempre constante, claro está, de conservar la memoria y el conocimiento de las universidades, como espacios inigualables para la preservación y transmisión del saber humano.

Así entonces, esperamos poder realizar con estos textos un aporte al trabajo que diaria y silenciosamente se realiza en los archivos de todas las universidades de América Latina y el Caribe para que, como escribió Heródoto alguna vez, “no se pierdan con el tiempo los hechos de los pueblos”, en este caso dentro de nuestras universidades. Que así sea.

Federico Sartori

Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat,
Universidad Nacional de Córdoba



Entre las tareas de los archiveros, también llamados archivistas

GEORGINA FLORES PADILLA

Máster en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía, España. Es técnica académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad/Archivo Histórico de la UNAM.

Resumen

La inexistencia de archiveros o archivistas en diversas instituciones de educación superior en México tiene como consecuencia que ingresen o sean transferidos a sus archivos históricos, fondos, fracciones de series y colecciones documentales sin organizar procedentes de sus facultades, escuelas, institutos de investigación y dependencias administrativas. Ante esta situación y partir de su experiencia en el Archivo Histórico de la UNAM, se señala la importancia de seguir, en orden secuencial, los procedimientos archivísticos de identificación, clasificación, ordenación y descripción, con el propósito de poner al servicio de la ciudadanía la información contenida en esos fondos y colecciones y sin dejar de insistir en la necesidad de instrumentar la gestión documental en esas instituciones, con el fin de evitar que a los archivos históricos ingresen conjuntos documentales desorganizados.

Palabras clave: archivística; fondos documentales; clasificación; ordenación; descripción.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.91.597>

Entre as tarefas dos arquivos, a missão dos arquivistas

Resumo

A inexistência de arquivistas nas diferentes Instituições de Ensino Superior no México tem como consequência que os alunos comecem ou sejam transferidos aos seus arquivos históricos, fundos, frações de série e coleções documentais sem organizar os que procedem das suas faculdades, escolas, institutos de pesquisa e dependências administrativas. Perante essa situação, e tomando como ponto de partida sua experiência no Arquivo Histórico da UNAM, é enfatizado da importância de continuar, com uma ordem sequencial, os procedimentos arquivísticos de identificação, classificação, ordem e descrição dos documentos, com o propósito de oferecer aos cidadãos a informação guardada em esses fundos e coleções, e sem deixar de insistir na necessidade de ferramentas para a gestão dos documentos em essas instituições, com o fim de evitar que nos arquivos históricos ingressem conjuntos documentais desorganizados.

Palavras-chave: arquivística; fundos documentais; classificação; ordem; descrição.

Among the Task of Archivists, also Called Filing Clerks

Abstract

The absence of archivists or filing clerks in higher education institutions of Mexico results in the entry or transfer to their unorganised historical archives, documentary collections, division of documentary series and collections from their faculties, schools, research institutions and administrative agencies. In the face of this situation, and based on her experience in the UNAM Historical Archive, it is emphasized the importance of following the archival procedures: identification, classification, arrangement and description, in sequential order. This action is with the aim of making the information contained in those fonds and collections available to the public, while insisting on the need to implement document management in higher education institutions, in order to prevent disorganized documentary collections from entering the historical archives.

Keywords: archival science, documentary collections, classification, arrangement, description.

Introducción

En general, en diversas instituciones de educación superior de América Latina se observa la carencia de profesionales en gestión documental o en archivística, lo cual conlleva a que ingresen o sean transferidos a sus archivos históricos fondos, fracciones de series y colecciones documentales sin organizar, procedentes de sus facultades, escuelas, institutos de investigación y dependencias administrativas. El presente trabajo tiene como objetivo subrayar la importancia de seguir en orden secuencial los procedimientos archivísticos de identificación, clasificación, ordenación y descripción, con el propósito de poner al servicio de la ciudadanía la información contenida en esos fondos y colecciones y sin dejar de insistir en la necesidad de instrumentar los sistemas de archivo en esas entidades, con el fin de evitar que a los archivos históricos ingresen conjuntos documentales desorganizados.

La archivística señala que para lograr la organización y descripción de un fondo documental se debe identificar primero el contexto de producción de los documentos, por lo que habrá que investigar las funciones del organismo, las fechas de su creación, desaparición y de las disposiciones que han dictado cambios en su estructura, los establecimientos que le han precedido en el desarrollo de atribuciones análogas y los que heredan objetivos semejantes. Al partir de estos datos estaremos en posibilidad de identificar las funciones y atribuciones del organismo, así como las actividades de sus unidades administrativas que servirán para el estudio de las competencias que cada una de ellas ha desarrollado y los tipos documentales en que las han materializado.

También se hará necesario estudiar las disposiciones o la normativa que regula en concreto cada trámite para establecer las series, que son conjuntos documentales resultado de una competencia determinada atribuida a una oficina, de aquí el carácter indivisible de las series y el que cada una de ellas posea un signo particular y un nombre propio.

Las series reunidas y dispuestas jerárquicamente —de acuerdo con el nivel de importancia que la institución le acreditó a cada una de las actividades que les dieron origen— reflejan sin variar la pluralidad de acciones que la institución tiene encomendadas producto de sus funciones sustantivas. Aún más, la suma total de las series documentales será una manifestación, clara y contundente, de la estructura y de los órganos de la institución en su conjunto.

Más lejos, toda vez que tengamos organizado el fondo documental, habrá que describir todo siempre a partir de lo general a lo particular, es decir, de manera jerárquica y según las categorías archivísticas de fondo, sección y serie. Siguiendo el criterio multinivel de la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD-G), primero daremos una visión panorámica del fondo para proseguir con la descripción de cada una de sus secciones o series con el fin de reflejar la organicidad del fondo en su conjunto.

Elaborar una descripción general de los documentos del fondo o bien, de cada una de sus secciones o series, trae ventajas, como son contar con un instrumento en menor tiempo, comparado con el que nos llevaría la descripción de todas y cada una de las unidades documentales simples (por ej. pieza documental) o compuestas (por ej. Expediente); asimismo, ofrece al público usuario una visión de conjunto de la información contenida en el fondo y sirve al archivista en el control de los documentos. En ese sentido, la descripción de cada una de las unidades documentales simples o compuestas debe ocupar, dentro de nuestra política de descripción, la última tarea.

La descripción de los documentos de un fondo se facilitará si tenemos presente que el objetivo principal de la archivística es revelar el orden articulado de los documentos, y la clasificación y la ordenación deben responder a ese principio. Por su parte, la descripción será posterior a esos procedimientos y por lo tanto un reflejo fiel de los mismos.

En ese sentido, el fondo documental constituye un todo cuyas partes integrantes resultan unas de las otras y sólo la determinación de las diferencias de las mismas hace posible la necesidad de su existencia y la funcionalidad del todo. El fondo documental es un conjunto orgánico que da unidad y relación de unidad a las series documentales que lo integran. En efecto, las series documentales que lo constituyen se hallan siempre vinculadas con él y guardan una relación jerárquica entre ellas.

El conocimiento pleno de nuestro objeto de estudio nos lleva a comprender la historia y disposición u organización interna de cada departamento o unidad productora de documentos; a través de este conocimiento estamos en posibilidad de crear un plan de acción, ejercicio intelectual que se manifiesta en la elaboración del “estudio preliminar”. En dicho estudio vertimos nuestras hipótesis, entre las cuales se encuentran cómo vamos a organizar la documentación y cómo y hasta qué nivel describiremos el fondo en su totalidad.

Como vemos, del estudio preliminar se desprende nuestro proyecto de organización y de descripción del archivo. La clasificación documental es la operación cuyo principio de procedencia y orden original cumple su cometido más amplio como esencia de la profesión. La clasificación resulta ser la representación de ese principio. Un fondo documental se clasifica para formar grupos, cada uno de ellos tendrá como distintivo haber sido creado o recibido por una de las oficinas en cumplimiento de una de las funciones de la entidad. A su vez, este grupo es susceptible de otras subdivisiones.

De acuerdo con el respeto a su procedencia y formación natural, el archivista debe establecer una clasificación que se corresponda con la estructura y las funciones de la entidad, en donde las series documentales en el cuadro de clasificación que se establezca constituyen el único elemento estable, al igual que los expedientes que la conforman.

A partir de ese esquema, estaremos en posibilidad de repartir, de establecer clases coordinadas o subordinadas utilizando los criterios oportunamente elegidos.

La clasificación

Los documentos se producen al realizar un procedimiento administrativo y a las instituciones les interesa organizarlos de tal manera que les sea fácil localizar un determinado documento, para ello debe de estar clasificado y dentro de su clase, convenientemente ordenado y descrito con el fin de localizar antecedentes o datos que faciliten la gestión administrativa de entidades públicas o privadas.

En México, la clasificación y la ordenación son dos procesos perfectamente diferenciados que se engloban en el término organización. La Ley General de Archivo de 2018 define: “Organización: al conjunto de operaciones intelectuales y mecánicas destinadas a la clasificación, ordenación y descripción, atribución general integrados en expedientes de acuerdo a un asunto, actividad o trámite específico” (Ley General de Archivos, 2018). Se esquematiza tal definición:



En una oficina para la realización de determinada actividad, se abre un expediente con un documento, por ejemplo, una solicitud. La respuesta a la misma se incluirá en el expediente sucesivamente hasta concluir el asunto.

Siguiendo con el mismo ejemplo, el expediente se abrió con una determinada clasificación, la cual se corresponde con una de las actividades de la oficina, mientras que los documentos que lo integran han sido ordenados, por ejemplo, de manera cronológica, es decir, como se fueron produciendo o recibiendo. El expediente se sumará a otros más que dan cuenta de la actividad de la oficina, de modo que formarán una serie documental.

Como puede observarse, la clasificación es anterior a la ordenación, primero se clasifica y después se ordena.

Otro caso, digamos un expediente de personal, se clasifica dentro de ese grupo de expedientes, perfectamente diferenciados, y se sigue un orden numérico, si ese es el tipo de ordenación elegida, es decir, con base en el número de trabajador. También se puede obedecer un orden cronológico aplicado, quizás, a los informes del área.

Clasificar es separar o dividir un fondo documental, ya sea de una dependencia de gobierno o de una organización privada, para formar clases o grupos. Mientras que “ordenar” es unir todos los elementos de cada grupo estableciendo una unidad orden, que puede ser la fecha, el alfabeto o el número. *El Instructivo para elaborar el Cuadro general de clasificación archivística*, emitido por el Archivo General de la Nación (AGN, 2012), señala que Organizar un archivo conlleva dos tareas concatenadas que son:

La clasificación archivística, que consiste en realizar un proceso de identificación y agrupación de expedientes homogéneos con base en la estructura funcional de cada dependencia o entidad.

Y ordenar los documentos de archivo estableciendo la relación entre cada agrupación o serie documental, de acuerdo con una unidad de orden establecida para cada caso.

En las entidades públicas y en las organizaciones privadas, es muy factible observar que al ser fundadas tenían pocas oficinas, las que con el paso de los años se fueron multiplicando, se reunieron unas con otras y cambiaron su denominación pero con las mismas funciones. Por supuesto, este crecimiento provocó cambios en los organigramas, en los manuales de procedimientos administrativos, en los reglamentos y en la normatividad de la entidad.

Cuando los documentos de esos organismos llegan a los archivos históricos, pueden presentarse dos situaciones: que los documentos estén organizados de antiguo, en su totalidad o parcialidad, bien, mal o regular, por lo que el archivista deberá hacer un estudio y, si es necesario, reclasificar los documentos buscando siempre reconstruir su orden original.

En los archivos de trámite o administrativos, la clasificación está dada por la misma producción del documento, es una producción natural, definida. Al formarse los expedientes dentro de la entidad productora, nacen cumpliendo orgánicamente sus actividades y funciones administrativas. En estos casos, el responsable de archivo integrará los expedientes dentro de las clases que ya están determinadas por la misma actividad del organismo de donde proceden.

La ordenación

Mientras que la clasificación es una actividad intelectual que requiere un análisis de las funciones, organigramas, normatividad, etcétera, la ordenación responde a métodos más mecánicos. Una vez elegida la unidad de orden para una serie (alfabético, numérico, cronológico) impuesta por los tipos documentales o por la actividad de la oficina (que dio origen a la serie).

Ordenación cronológica

Sitúa a los documentos en el tiempo y, con relación a ella, son colocados uno detrás de otro.

Se debe consignar primero el año, después el mes y por último el día, a la inversa de como aparecen en los documentos.

A partir de 2003, la legislación en materia de archivos en México señala con precisión que todos los documentos que se generen en las oficinas deberán llevar fecha, lugar y firmas, sin embargo, antes de ese año y en los archivos históricos, es fre-

cuenta encontrar documentos sin data, por lo que recurriremos a la data archivística que es posible deducir por datos indirectos como la letra, las firmas, situaciones históricas o por fechas de etapas de gestión administrativa anteriores o posteriores al documento. Esta fecha deberá anotarse entre corchetes para indicar al usuario que es un dato proporcionado por quien describió el documento. Suelen usarse las siguientes siglas: [S/f] = sin fecha; [S/m] = sin mes; [S/d] = sin día.

Cuando sólo pueda reconocerse el año, los documentos deberán ir al principio del mismo año, de todos los documentos con fecha completa.

Al ordenar los documentos en los archivos históricos, también es habitual encontrarnos lagunas cronológicas considerables que debemos hacer constar indicando las fechas límite y la continuidad de las mismas: 1624, julio-1626; 1628, enero-1630, octubre. Cuando sólo se trate de indicar los años límite: 1624-1626; 1628-1630. O bien:

Ordenación alfabética

En esta ordenación, la unidad orden es el abecedario de las iniciales de las voces elegidas de acuerdo con las características informativas de la serie documental. Los nombres pueden ser de personas o lugares.

La ordenación alfabética se manifiesta cuando aplicamos la ISAAR (CPF), por sus siglas en inglés, publicada por el Consejo Internacional de Archivos (CIA) en 1996; su segunda edición fue presentada en el congreso del CIA, celebrado en 2004 en Viena.

Como norma general debe preferirse la ortografía moderna sobre la antigua.

Es importante hacer notar que no es necesario aplicar el mismo tipo de ordenación a todas las series documentales de un fondo. La elección del tipo de orden debe hacerse considerando la mejor y más rápida localización de la información. Así, para una serie de pólizas de ingreso, el orden cronológico será el adecuado, mientras que para los expedientes de personal, el alfabético o el numérico, insisto, ambas series son del mismo fondo.

La clasificación y la ordenación en el proceso de descripción

Hemos dicho que el proceso de organización contempla dos actividades: la clasificación y la ordenación, en ese sentido, la primera se aplica a la totalidad de un fondo —el fondo se clasifica por secciones, y éstas a su vez se clasifican por series documentales que están compuestas por unidades documentales compuestas o simples—. La ordenación se aplica a cada una de las series. Un ejemplo es la ordenación cronológica de la serie registros de calificaciones.

Por su parte, la descripción es la enumeración de los principales elementos formales e informativos de los documentos, de tal forma que mediante ésta se dan a conocer sus rasgos determinantes y, de manera general, las características estructurales y funcionales de la institución que les dio origen, o bien, las actividades o temas desarrollados por el personaje que los generó o reunió (Villanueva, 2002).

Siguiendo el criterio de la ISAD-G (Norma General Internacional de Descripción Archivística), que señala la descripción multinivel, de lo general a lo particular, y de acuerdo con Antonia Heredia, podemos puntualizar que:

	Proceso necesario	Descripción
Fondo	Clasificación	Descripción general
Sección	Clasificación	Descripción por sección
Serie:	Clasificación y ordenación	Descripción por serie
Unidad documental compuesta (ej. expediente)	Clasificación y ordenación	Descripción por unidad compuesta (ej. expediente)
Unidad documental simple (un documento del expediente)	Clasificación y ordenación	Descripción por unidad simple (ej. documento del expediente)

El cuadro de clasificación

Los cuadros de clasificación pueden partir de los siguientes elementos de una entidad o institución:

Funciones

En 1956, Schellenberg propuso la utilización de cuadros funcionales de documentos de archivo, en lugar de las clasificaciones por materias y con preferencia a las clasificaciones orgánicas. Según este autor, los cuadros funcionales pueden construirse a partir de la distinción, aplicable a todas las organizaciones, entre actividades sustantivas y auxiliares. Las actividades sustantivas son las actividades específicas de una entidad administrativa; las actividades auxiliares son las que se relacionan con la gestión interna y son comunes a todas las instituciones. Ambos tipos de actividad incluyen actuaciones directivas y ejecutivas (Barbadillo, 2007).

A nivel internacional, y en México, se ha adoptado la “clasificación por funciones” que se definen como las funciones y acciones a las que los documentos se refieren en su contenido, mismas que van de la mano con las atribuciones del organismo productor.

Las funciones (secciones) dan origen a un conjunto de subfunciones (subsecciones) y, para cumplir con éstas, se realizan actividades plasmadas en los documentos (series).

Los cuadros de clasificación por funciones se aceptaron a nivel mundial porque una entidad está continuamente variando el nombre de sus oficinas, reuniéndolas unas con otras, desapareciendo alguna e incluso la institución misma cambia de nombre, pero no de funciones.

Los cuadros de clasificación por funciones son obligatorios, sobre todo para instituciones de larga duración en el tiempo, debido a las variantes que pudieron haber sufrido.

Existe una excepción, ya que la organización de los documentos producidos por la Iglesia (católica apostólica romana) sigue lo dictado por el Concilio de Trento, por lo que se respeta la estructura que, con base en un organigrama, tiene cada una de sus filiales.

Temas o materias

Los temas o materias que sustentan los documentos conforman un cuadro de clasificación de estas características que solo se aplica en las “colecciones” documentales.

Una colección es un conjunto de documentos reunidos por criterios subjetivos (con un tema o materia determinados, el criterio de un coleccionista, etc.) y que, por lo tanto, no conserva una estructura orgánica ni responde a los principios archivísticos.

En general, una colección es formada por una persona o institución con base en sus intereses de investigación o su interés por un determinado tema. La conformación de una colección es artificial, es decir, un acopio de documentos de diversas fuentes, mientras que un archivo o un fondo documental se conforma de manera natural, como resultado de las funciones de una institución.

Principios de la clasificación

A. Identificación del sujeto productor y del contexto de producción del documento.

La clasificación implica toda una tarea de análisis e investigación tanto del sujeto productor como del objeto producido, es decir, el documento.

De aquí que, previamente, se deba desarrollar otro de los principales procesos, la identificación que plantea en sí misma una investigación amplia que se inicia en los documentos del archivo y llega a la búsqueda bibliográfica para tratar de entender los diversos elementos que contribuyen en la producción del documento y su relación con la administración institucional.

La identificación culmina con la enunciación y estudio de las series documentales que son el elemento archivístico natural, digámosle así, pues constituyen el puente, la relación, el anclaje entre el elemento estructural, institucional, productor, con el elemento funcional (unidad documental compuesta o simple) que materializa las funciones derivadas de esa estructura ya sea orgánica o funcional (Villanueva, 2019).

B. Primero se clasifica el fondo y después se ordenan las series documentales.

C. La clasificación no se inventa, se reconoce en las funciones de la institución que produce los documentos.

De acuerdo con Antonia Heredia (1981):

Una clasificación debe de ser consistente: un mismo nivel debe incluir sólo funciones o actividades o materias (recordar que sólo se pueden clasificar por materias o por temas las colecciones documentales, nunca los fondos):

- a. En un cuadro de clasificación se recomienda no incluir encabezados como: miscelánea, asuntos generales, varios.
- b. Los cuadros de clasificación no deben de ser excesivamente desarrollados con subdivisiones innecesarias.
- c. Las unidades documentales se deben clasificar por funciones. La función determina la clasificación. En la medida en que la función se despliega en actividades, la clasificación se dividirá en igual número de subclases.

Las series documentales

La serie documental es la manifestación de la actividad de una oficina y está integrada por unidades documentales simples o compuestas.

Las unidades documentales simples son, por ejemplo, un informe, estadística, pagaré, contrato, acta, solicitud, etc., es decir, un tipo documental determinado.

Por su parte, la unidad documental compuesta (ej. expediente) la definimos como el conjunto de documentos que tratan sobre un mismo asunto y reflejan una actividad del ente productor. “El expediente es generalmente la unidad básica de la serie.” El registro es otra unidad documental compuesta (Heredia, 2006). De hecho, de acuerdo con la autora, las unidades documentales compuestas son dos:

- Expedientes
- Registros

Para las fotografías Antonia Heredia señala, como ejemplo, las siguientes unidades documentales compuestas:

- Reportaje de una acción y secuencia de una acción
- Secuencia en retrato de estudio
- Secuencia de encuadre de cámara (Heredia, 2006)

Los tipos documentales, como producto que son de actividades humanas, perduran en el tiempo pues hay actividades que han existido y seguirán existiendo: comunicar, cobrar, pagar, informar, legislar, sancionar, inspeccionar, denunciar, etc., de modo que puede variar la forma a lo largo del tiempo, pero el contenido permanece. En resumen, la serie documental es:

Sujeto productor + actividad = serie {
a. Tipo documental
b. Expediente
c. Registro

La serie documental representa la categoría archivística indivisible de la que se compone un fondo documental, en tanto que responde a una determinada actividad regulada o normada por la institución. Como resultado de una competencia concreta atribuida a una unidad administrativa específica, cada serie tiene un signo particular y un nombre propio (Flores, 2012).

Para ejemplificar, los expedientes 4 y 5 arrojan diferente información e incluso podrían contener diferentes tipos documentales (por ejemplo, el expediente de personal), pero tienen como denominador común el mismo campo de actuación, ya que fueron originados por una actividad concreta de una unidad administrativa para el cumplimiento tan solo de una parte del total de una función específica de la institución, de suerte que cada serie de expedientes predica la identidad de la oficina productora y, al mismo tiempo, marca su diferencia con el resto de las series documentales que también constituyen el fondo documental (Flores, 2012).



Las series reunidas y dispuestas jerárquicamente —de acuerdo con el nivel de importancia que la institución le acreditó a cada una de las actividades e instancias que les dieron origen— reflejan invariablemente la pluralidad de acciones que la institución tiene encomendadas producto de sus funciones sustantivas (Flores, 2012).

Javier Barbadillo recomienda una clasificación monojerárquica, la cual se apega al orden jerárquico de las funciones que la misma institución manifiesta en sus fines u objetivos, por ejemplo, para las universidades en general son docencia, investigación y difusión o extensión de la cultura:

- Sección: Gestión Docencia
- Sección: Gestión Investigación
- Sección: Gestión Difusión de la Cultura

Los códigos de la clasificación

Son los códigos o claves que asignamos a las secciones, subsecciones y series sustantivas. Dichos códigos fueron propuestos por Michel Roberge.

Es recomendable que las series documentales tengan una numeración salteada, de dos en dos o de cinco en cinco, lo que permite la integración de nuevas series documentales.

Recordemos que, según la normativa mexicana en la materia, para la elaboración de los cuadros de clasificación debemos tomar en cuenta las funciones “comunes” (expresadas con la letra “C”) a todas las dependencias o sujetos obligados; asimismo, las funciones sustantivas (expresadas con la letra “S”):

El código sirve para jerarquizar de forma sistemática, de lo general a lo específico, de mayor a menor, las divisiones y subdivisiones del fondo. Esta jerarquización cobra importancia cuando las agrupaciones que forman un rango de clasificación no tienen el mismo valor jerárquico, como ocurre en el caso de las funciones directivas respecto al resto de las funciones o competencias (Barbadillo, 2007).

FONDO: NOMBRE PROPIO DE LA INSTITUCIÓN

1. Control y auditoría de actividades públicas
 - 1.1 Disposiciones en materia de control y auditoría
 - 1.2 Programas y proyectos en materia de control y auditoría
 - 1.3 Expediente de participaciones en comités de actividades públicas
 - 1.4 Actas administrativas de entrega-recepción
2. Planeación, información y evaluación
 - 2.1 Programas y proyectos de información
 - 2.2 Programas y proyectos de evaluación
 - 2.3 Evaluación de programas de acción
 - 2.4 Informe anual de labores
 - 2.5 Estudio de programas de participación ciudadana
3. Mejora de procesos
 - 3.1 Normatividad
 - 3.1.1 Manuales de procedimientos administrativos
 - 3.1.2 Expedientes de leyes que rigen el proceso
 - 3.2 Estudios de consulta y opinión
 - 3.2.1 Encuestas realizadas conforme al proceso
 - 3.2.2 Expedientes de consultas a organizaciones
4. Administración de recursos financieros
 - 4.1 Pólizas
 - 4.1.1 Pólizas de ingresos
 - 4.1.2 Pólizas de egresos
 - 4.2 Expedientes de gestión de cobro
 - 4.3 Proyectos en organismos financieros internacionales
 - 4.4 Programas y proyectos de contabilidad
5. Programas en materia de obra pública
 - 5.1 Expedientes de proveedores y contratistas
 - 5.2 Expedientes del control y seguimiento de obras y remodelaciones
 - 5.3 Expedientes sobre suspensión, rescisión y terminación de obra pública
6. Comunicación social
 - 6.1 Publicaciones e impresos
 - 6.1.1 Invitaciones
 - 6.1.2 Felicitaciones
 - 6.2 Boletines y entrevistas para medios
 - 6.2.1 Entrevistas de opinión de los medios de comunicación (CDS)
 - 6.2.2 Trípticos de comunicación
 - 6.3 Expedientes de inserciones y anuncios en periódicos y revistas
7. Transparencia y acceso a la información
 - 7.1 Atención a solicitudes de información
 - 7.1.1 Solicitudes de información por correo electrónico
 - 7.1.2 Solicitudes de información por oficio
 - 7.2 Seguimiento al portal de transparencia
 - 7.2.1 Registro de Información subida al portal de transparencia
 - 7.2.2 Registro de Información dada de baja en el portal de transparencia
 - 7.3 Expedientes de control de índices de clasificación de información reservada.

A manera de conclusión

El objeto de la gestión documental son los documentos, sea cual sea su fecha o soporte, producidos o recibidos por cualquier entidad pública o privada en el desempeño de sus actividades. De acuerdo con Antonia Heredia, “la gestión documental es el conjunto de intervenciones archivísticas desde la creación o desde la producción de los documentos hasta después de decidida su conservación permanente buscando su mayor rentabilidad para la sociedad”, y también como “una manifestación de la gestión de una Institución referida a los documentos de archivo” (Heredia, 2007).

Como archivistas y salvaguardas de los documentos generados y recibidos por las instituciones de educación superior, tenemos el deber de conservar y preservar esa memoria que día con día se va produciendo en esos centros, y la mejor forma de arribar a ello es promover la gestión documental en nuestras instituciones, pues es preferible controlar la producción de documentos desde un principio a preocuparse después por un exceso de papeles en las oficinas y su ulterior ingreso a los archivos históricos.

La gestión documental exige responsabilizarnos, también, de la formación de un sistema integral de archivos, de los procesos de identificación y valoración que han de regir y garantizar las transferencias de documentos desde las oficinas de los archivos administrativos, pasando por los intermedios hasta su conservación definitiva en los históricos.

Por otro lado, la docencia, la investigación y en algunos casos la investigación y la difusión o extensión de la cultura, son las funciones básicas de las instituciones de educación superior, independientemente del marco social, geográfico y el carácter público o privado de la institución. En aras del cumplimiento de esos fines, dichas instituciones realizan diversas acciones administrativas que, por necesidad, se ven reflejadas en un número considerable de documentos. El tener objetivos similares y en algunos casos iguales, trae por consecuencia el que sea semejante su estructura organizativa y funcional, características que posibilitan trabajar hacia la normalización de un cuadro de clasificación para todas.

Un esquema de clasificación normalizado facilitará, sin duda, el intercambio de información en el seno de una institución y entre las demás instituciones. Contribuirá además a la eficiencia y eficacia de los archivos de las instituciones de educación superior, desde la gestión del documento en las oficinas. En ese sentido, el cuadro de clasificación en su fase activa representa una metodología de organización y agrupación de los documentos, muchos de los cuales mañana serán históricos.

Por último, la importancia del cuadro de clasificación reside en facilitar el acceso y la consulta de los documentos desde su

creación o recepción en los archivos de gestión, tanto por los que generan los documentos como por la necesidad que tienen de informar y fundamentar los procedimientos establecidos, como para la comunidad de una institución determinada y la sociedad en general en uso de sus derechos.

Referencias

- Barbadillo Alonso, Javier, "Apuntes de clasificación archivística", en *Legajos. Cuadernos de Investigación Archivística y Gestión Documental*, no 10, 2007, Publicación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba, pp. 27-50.
- Flores Padilla, Georgina, "Documento de archivo. Tarea del archivista", en *Teoría y Práctica Archivística vi*, en Gustavo Villanueva Bazán (coord.), México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM: 22), pp. 13-21.
- Heredia Herrera, Antonia, *Archivística general. Teoría y práctica*, 6a. ed., España, Diputación Provincial de Sevilla, 1993, p. 146.
- Heredia Herrera, "Clasificación y ordenación", en *Archivística. Estudios básicos*, Diputación Provincial de Sevilla, 1981, pp. 47-62.
- Heredia Herrera, *Gestión documental y calidad*, Sevilla, 2007, en https://www.academia.edu/29964101/GESTI%C3%93N_DOCUMENTAL_Y_CALIDAD; fecha de consulta: 7 de noviembre 2021.
- Heredia Herrera, "La unidad documental a la hora de la aplicación de la Norma ISAD (G)". 2006, en <https://pdfcoffee.com/2-heredia-antonia-la-unidad-documental-a-la-hora-de-la-aplicacion-de-la-isad-gpdf-pdf-free.html>; fecha de consulta: 5 de noviembre 2021.
- Ley General de Archivos, Cámara de Diputados, *Gaceta Parlamentaria*, México, año XXI, 24 de abril de 2018, no. 5011-x1, capítulo 2, inciso XLII.
- Villanueva Bazán, Gustavo, Luis Torres Monroy, Georgina Flores Padilla et al., *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, Archivo Histórico de la Benemérita Universidad de Puebla, 2002, 132 pp.
- Villanueva Bazán, y Lira Soria, Enrique, "Metodología archivística: la clasificación conceptual. El caso del fondo Escuela Nacional de Bellas Artes del Archivo Histórico de la UNAM", en *Bibliotecas y Archivos. Órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, año 51, 4a. época, vol. 3, núm. 3, noviembre 2018-abril 2019.

La universidad, los archivos y la memoria: experiencias en la Universidad Nacional de Quilmes

SILVINA ANA SANTIN

Secretaria de la Comisión Directiva de la Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en Latinoamérica y Europa Telescopi. Actualmente es doctoranda por la UNTREF en Política y Gestión de la Educación Superior.

Resumen

Este escrito es el resultado de una serie de entrevistas realizadas a personalidades clave en la práctica archivística. Tras el análisis y reflexión que realizamos inspiradas en ellas, organizamos nuestra exposición sobre la forma en que diversos actores se comprometen día a día con la labor de documentación, reflexionamos sobre el sentido de la acción de archivo en las universidades y observamos los aspectos que la dificultan o facilitan, en vistas a analizar la posibilidad de generar una cultura de custodia de la memoria. Algunas preguntas que guiarán nuestra reflexión son: por qué resulta pertinente y relevante generar una cultura de la memoria en las universidades, de qué manera conduce a eso procurar conformar archivos universitarios, de qué forma preserva la universidad su memoria, con qué tipo de reservorios o repositorios, de qué manera colabora la gestión documental con la función académica e investigativa, qué tipos de trabas, obstáculos o dificultades deben sortearse para generar un patrimonio documental, y finalmente cuáles son las ventajas de hacerlo.

Palabras clave: universidades; archivos; memoria; experiencias.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.91.598>

A universidade, os arquivos e a memória: experiências na Universidade Nacional de Quilmes

Resumo

O texto seguinte é o resultado de uma série de entrevistas feitas a personagens chave na prática arquivística. Após da análise e a reflexão que foram realizadas, e inspiradas em elas, organizamos a nossa exposição sobre a maneira em que os diferentes atores se comprometem dia com dia no trabalho de documentação, interpelamos sobre o sentido da ação do arquivo nas universidades, e observamos os aspectos que dificultam ou facilitam a tarefa, com vontade de analisar a possibilidade de gerar uma cultura de custódia da memória. Algumas perguntas que poderiam ser guia da nossa reflexão, com certeza, são: por quê é pertinente e relevante gerar uma cultura da memória nas universidades; qual é a maneira que conduz à procura de formar arquivos universitários; em que forma a universidade guarda sua memória; que tipo de depósito ou repositórios se têm; em que maneira a gestão dos documentos colabora com a função acadêmica e de pesquisa; que tipo de obstáculos ou dificuldades precisam se enfrentar para gerar um patrimônio documental; e, finalmente, quais são as vantagens de fazê-lo.

Palavras-chave: universidades; arquivos; memória; experiências.

The University, the Archives and the Memory: Experiences at the Universidad Nacional de Quilmes

Abstract

This work is the result of a series of interviews with key figures in archival practice. Taking them as inspiration and after reflection and analysis, we organized a presentation of how different actors commit themselves to the documentation work day by day; we questioned about the meaning of archival action in universities, and we observed the aspects that make this practice difficult, with the aim of examining the possibility of generating a memory custody culture. Some of the questions that guide our reflection are the following: Why is it pertinent and relevant to generate a memory custody culture? How does it lead to the creation of university archives? How does the university preserve its memory? What type of reservoirs or repositories does the university use to do it? How does the documentary management collaborate with the academic and research functions? What types of obstacles or difficulties must we overcome to generate a documentary heritage? What are the advantages of doing so?

Keywords: universities, archives, memory, experiences.

Introducción

Hoy atravesamos un tiempo en el que la memoria nos juega una mala pasada. De no ser porque contamos con algunas evidencias fotográficas, la sistematización de ciertos relatos y debido a que se han documentado de cierta forma otros acontecimientos tan traumáticos como el que estamos viviendo frente a la covid-19, no tenemos registro en nuestra memoria individual de formas de estar, ser y hacer que nos permitiesen afrontar este tiempo con éxito. Ha sido nuestra memoria colectiva, una vez más, la llave de respuesta a la pandemia.

Los archivos, las fuentes documentales, los repositorios y reservorios de “ideas” tienen esa función, la salvaguardia, conservación y difusión del patrimonio cultural de un pueblo.

Como instituciones sociales, las universidades tienen una tarea trascendental en este sentido. Como institución de un saber especializado, como organizaciones por excelencia de distribución, producción y transferencia del conocimiento científico, velan por la guarda de ese conocimiento como parte de la “herencia”.

Esta presentación tiene como objetivo acercar la experiencia de la Universidad Nacional de Quilmes sobre el mantenimiento de una práctica archivística, sobre los sentidos que se ponen a jugar en la conservación y difusión del patrimonio documental de la universidad, identificando los valores relativos que porta su comunidad y que posibilitan la gestión de los fondos, repositorios y colecciones documentales.

En este artículo esperamos compartir la experiencia de la cultura archivística que, como resultado de la propia práctica, viene desarrollando la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

Con este propósito, hemos realizado un rastreo de las oportunidades en que la universidad se interroga por la memoria institucional. Es decir, cuándo se preocupa por registrar, archivar y documentar su propia historia, lo que produce, lo que crea, y la forma en que, como constructo social, se inscribe en la memoria colectiva de la comunidad en la que se inserta más acá, en lo local, o más allá, en el contexto de su propio país.

Así es que nos preguntamos por qué resulta relevante generar una cultura de la memoria en las universidades, de qué manera conduce eso a conformar archivos universitarios, de qué forma la universidad preserva su memoria, si es que lo hace.

La disquisición se encamina a revisar qué tipo de reservorios o repositorios produce la UNQ, de qué forma se puede contribuir a generar una gestión documental en la universidad que colabore con la función académica e investigativa de esta casa de altos estudios.

Estas y otras interrogantes son las que nos mueven en la búsqueda de interlocutores válidos. Este escrito oficia de preludio a las entrevistas que hemos realizado a diferentes actores institucionales, docentes, investigadores, archivistas, bibliotecólogos.

Por tanto, nos allega diferentes voces que se enuncian en relación con nuestro tema: la universidad y la necesidad de generar memoria y, como condición, la recopilación de archivos universitarios.

Las universidades como instituciones: instancia de análisis del presente a partir del pasado

Como otras instituciones, las universidades son un sistema tan simbólico como cultural e imaginario. Cuando decimos institución inmediatamente nos remitimos a una trama de normas, leyes y reglas que contempla también valores, creencias, leyendas, acontecimientos, las formas de narrarlos y sus modalidades de transmisión. La universidad, como cualquier otra institución, tiene como algo propio la producción, distribución y transferencia del conocimiento de alto valor, una tarea esencial en el amparo, conservación y divulgación por todos los medios de ese tipo de saber.

La ambigüedad y el conflicto como elementos inmanentes de la universidad, y al mismo acto de conocer que supone el problema epistémico, irrumpen como modalidad de organizar su misión central, la de formar o enseñar, de generar o producir conocimiento a través de la labor investigativa y, a su vez, la de transferirlos a la sociedad.

En las universidades, como instituciones producidas por una construcción histórica, social y situada, se manifiestan las tensiones tanto de las relaciones sociales que la constituyen como las restricciones impuestas por las rigideces disciplinarias, los diversos poderes que encarna y el conflicto constante entre responder a las demandas y atender ciertas capacidades para satisfacerlas.

Es así que en el seno de la universidad encontramos los vestigios o cristalización de las viejas disputas, epistémicas, disciplinarias y profesionales y la posibilidad de dar con la respuesta a los desafíos de hoy, que encarnan los nuevos saberes, y es que las universidades son organizaciones capaces de reformular el presente e interpelarlo a partir del ejercicio riguroso de análisis del pasado. Por tanto, en la labor tan compleja que encara la universidad, la documentación y el archivo tienen una tarea central: facilitar el acceso y consulta a las diversas fuentes de conocimiento por parte de la comunidad universitaria, pero también, hoy, de la sociedad.

Resulta importante, pues, que las casas de altos estudios establezcan los criterios relativos a la organización, conservación e instalación de los fondos documentales y archivísticos, a su descripción y catalogación, a su transferencia y las diversas formas de difusión y acceso y, finalmente, la expurgación de documentos o su relocalización en otras instituciones. Esto supone en

primer lugar que exista una cultura del archivo, que se preste atención a la memoria, que se observe y contemple la necesidad de preservarla, lo que hace notar que si hay algo que se supone central en la labor cotidiana de la universidad, no todas las universidades cuentan con dicho registro pasando muchas veces por un desinterés institucional directo respecto de aquello o por la falta de apoyo a las áreas y tareas que realizan los archivistas y bibliotecólogos. Pero nos preguntamos si esta es una labor sólo de los especialistas. ¿Acaso no se trata de una acción interdisciplinaria?

Nos interesa velar, porque resulta pertinente hurgar en la memoria en las universidades, de qué manera derivamos en la labor archivística y por qué esto colabora con la función docente e investigadora que deben cumplir las universidades.

La labor archivística y documental es compleja y, en general, ha quedado subsumida a las acciones de forma más particular que desarrollan los centros bibliográficos en las universidades, cuando no están ausentes, o acaso no son objeto de debate. Pero la expansión y desarrollo del conocimiento, en la denominada era de la información y la comunicación, exigen a las instituciones de educación superior realizar una reflexión al respecto.

Hoy toda la información se encuentra en internet, pero no toda la que allí encontramos es producto de una labor concienzuda, de rigor, como exige el conocimiento de alto valor que se desarrolla entre otras instituciones, en las universidades. En efecto, la supremacía o hegemonía de dicha construcción no pertenece a éstas, sino que se disputa con otras instituciones. Sin embargo, la criteriosidad, criticidad, validez, fiabilidad y razonabilidad con que la universidad realiza esta tarea la colocan como una de las fuentes privilegiadas en distribuir, producir y transferir un tipo conocimiento que ha sido validado por la ciencia y, lo que es más importante, públicamente.

Encontramos dificultades generales en torno a producir la labor archivística en las universidades. Sin ánimo de exhaustividad, mencionamos algunas, a saber:

- a) es una acción disputada por una variedad de disciplinas, entre ellas la historia, la comunicación, la bibliotecología, la propia archivística, entre otras;
- b) es una acción que desarrolla una multiplicidad de actores, aunque a veces nadie se entrona en ser el responsable de realizar la tarea de tutela del conocimiento producido en las casas de estudios superiores;
- c) el tipo de conocimiento que se archiva es de índole diferente: teórica, práctica, científica, técnica, tecnológica, de arte;
- d) con relación a su localización, se encuentran límites borrosos acerca de cuál y cómo debe ser el espacio en el que se localice la producción de la práctica de documentación y archivo.

A continuación nos introduciremos en las notas sobre la forma en que un caso particular, en la UNQ, se preserva su memoria, a través reservorios o repositorios, colecciones y archivos, con el fin de dar cuenta de los problemas que encarna y de las mejoras que suponen desarrollar su función.

La labor archivística en la UNQ: cuestiones en debate

Las universidades institucionales, ya dimos cuenta anteriormente, son construcciones sociales e históricas. Parte de lo que allí se produce, crea, piensa y valora se encuentra registrado en los documentos que genera o recibe, pero qué ocurre si no se guarda eso que se produce, qué sucede si se pierden documentos valiosos, resultados de investigaciones; qué pasa si no se documentan hechos o acontecimientos trascendentes. Lo que sucede es que se pierde parte de su historia y, lo que es más grave, ésta no se puede recuperar todavía. Karina Meana señala:

Cuando hablamos de los documentos que produce o recibe la Universidad, nos referimos a documentos orgánicos, es decir, que son parte de un sistema, y cobran valor en el contexto en el que se originaron. Por lo que deben mantenerse en sus relaciones orgánicas con las actividades que los generaron. En este sentido la labor de archivo en las universidades es muy importante (Comunicación personal, 17 de septiembre de 2021).¹

Gestionar esos documentos, respetando ese contexto y aplicando principios archivísticos como son el de procedencia y orden original, resulta de valor.

Al respecto, Leticia Spinelli² refiere que la UNQ elabora un informe anual detallado de las actividades realizadas en todas sus áreas. Su organización está basada en las funciones básicas de la Universidad: docencia de grado y posgrado, investigación y desarrollo, extensión y transferencia y finalmente gestión y administración. La *Memoria anual* de la UNQ se realiza sistemáticamente desde 1998 y es considerada y aprobada por la Asamblea Universitaria junto a la “rendición de cuentas de inversión de fondos” correspondientes a cada ejercicio (Comunicación personal, 26 de octubre de 2021).³

Los diversos cambios que afectan a las instituciones se reflejan en la producción documental, pues los documentos se producen en cumplimiento de sus misiones y obedecen las funciones sustantivas: la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia. Pero la forma en que se desarrollan dichas funciones, los objetivos privilegiados, las acciones y estrategias desplegadas pueden modificarse, eliminarse o mejorarse con el correr del tiempo.

La realidad institucional de las universidades atraviesa determinadas circunstancias políticas, económicas y sociales de un país en un momento dado y esto también afecta el orden institucional y su documentación.

Sistematizar lo producido en ese derrotero de circunstancias, documentarlo, de todo esto se trata la memoria institucional de una universidad. Muchas son las oportunidades en que la universidad aborda el tema de la memoria en el marco de los estudios de grado y posgrado, de sus diversas carreras, de su vasta oferta académica, en el marco de celebraciones o festividades, en el contexto de recordar hitos, pero nos preguntamos: ¿forma parte de una práctica sistemática, esto forma parte de una cultura institucional de conservación? Sobre esto, Karina Meana nos refiere:

Conservar la memoria de una institución es ocuparse de guardar los documentos que dan testimonio de nuestra historia. Un documento que hoy solo tiene valor administrativo, mañana puede tener valor histórico, como lo fueron, por ejemplo, los legajos de estudiantes encontrados en algunas universidades pertenecientes a personas desaparecidas durante la dictadura militar (Comunicación personal, 17 de septiembre de 2021).

La UNQ tiene diferentes iniciativas para preservar su memoria institucional, guarda con cierto orden y forma de acceso diversos documentos administrativos, académicos y de investigación; cuenta con archivo de resoluciones, archivo de expedientes, archivo de legajos. A nivel académico y de investigación, está provista de un repositorio institucional, archivo de música y arte sonoro. Pero estas prácticas no son metódicas, se presentan de manera aislada y asistemática, menciona Meana (*op. cit.*, 2021).

Entre los repertorios que la UNQ computa, se encuentra un Archivo Fotográfico que gestiona a través del Programa de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria. La UNQ fue creada en 1989 mediante la Ley no. 23.749 del Congreso de la Nación, e inicialmente dictó clases en colegios de la zona, pero al año de comenzar sus actividades la institución se emplazó sobre terrenos donde funcionó la textil Fabril Financiera. Dicho archivo se pensó con el objeto de registrar, por el aniversario de la UNQ, imágenes fotográficas de diversas personas que trabajaron en la planta, familiares, amigos y de la comunidad en su conjunto.

Las fotografías abarcan la antigua fábrica textil, imágenes de instalaciones, piletas, maquinarias, patios, fachadas, lugares de trabajo, actos sociales, reuniones, encuentros y festividades realizadas en la locación de la antigua empresa. Dicho material se reunió con el objetivo de promover la participación de la comunidad en la conformación del registro archivístico, y así contribuir a la conservación del patrimonio cultural.⁴

Desde 2013, la Biblioteca Central de la UNQ, nombrada Laura Manzo (en homenaje a su primera directora), rescata fondos documentales de personas que han sido importantes en la escena de la música académica, la música electroacústica y el arte sonoro en la Argentina. La modalidad de consulta del material es determinada por la institución, facilita tanto el acceso al patrimonio como su protección y preservación. El acceso queda sujeto a la disponibilidad de tiempo, espacio y personal con que la biblioteca cuente en el momento de la solicitud del usuario. El Archivo se reserva el derecho de mantener temporalmente fuera de la consulta los documentos que aún no hayan sido organizados o catalogados, así como los materiales cuyo estado de conservación no sea el adecuado para resistir el contacto directo, o los

documentos originales que estén en proceso de recuperación, estabilización y restauración.

El Archivo de Música y Arte Sonoro, FVR, fue denominado así en honor a Fernando von Reichenbach. El Fondo denominado Archivo von Reichenbach⁵ (Fernando von Reichenbach, 1925-2005), está localizado en la biblioteca de la UNQ, el cual fue donado en 2013 y consta de más de 1,500 unidades en diferentes formatos de cintas y documentos escritos, audios, fotos y videos resguardados por Reichenbach desde la década de los cincuenta. Los músicos Cecilia Castro y Miguel Garutti son quienes coordinan el archivo.

Final del formulario

Además cuenta con la donación de otros cuatro fondos documentales:

- El Fondo Buenos Aires Sonora, que incluye documentos, audios, programas, partituras, textos y fotografías. Buenos Aires Sonora fue un grupo de acción artística activo entre 2003 y el 2011, integrado por docentes, graduados y estudiantes avanzados de la carrera de Composición con medios electroacústicos de la UNQ.⁶ El Fondo reúne documentación generada por la agrupación Buenos Aires Sonora durante sus años de actividad; incluye partituras, programas, notas y material sonoro de otros archivos utilizados para su producción.⁷
- El Fondo Documental Justel Elsa reúne documentación generada y reunida por la compositora Elsa Justel en el transcurso de sus actividades y funciones. Esto incluye partituras, programas, notas, fotos, videos y material sonoro.⁸
- El Fondo Luis Arias (exbecario del Instituto Di Tella) está conformado por 30 cintas abiertas con sus obras personales y otros registros del Instituto Di Tella aún no identificados. Luis Arias⁹ nació en Buenos Aires el 16 de julio de 1940, fue hijo de la musicóloga y compositora argentina Raquel Cassinelli de Arias. El Fondo Luis Arias fue donado a la Universidad Nacional de Quilmes en 2016 y consta en la actualidad de 32 carretes de cinta abierta que contienen obras del propio Arias, material del CLAEM, y otros registros aún no reconocidos.
- Fondo personal del compositor Eduardo Kusir,¹⁰ el cual cuenta con más de 900 documentos entre videos, cintas de audio, partituras y fotos. El archivo cuenta en la actualidad con cuatro fondos personales y suma más de 1,500 documentos entre fotos, escritos, videos y audios sobre música, arte y tecnología en Argentina.¹¹

Por último y como resultado de las actividades de investigación y recuperación de fondos musicales que realiza el equipo, se ha dado con un grupo de obras originales de Jorge de la Vega.¹² Estas obras constituyen material musical inédito del reconocido artista plástico Jorge de la Vega. Luego de algunas consultas y charlas con Ramón de la Vega (hijo del artista), el personal del Archivo comenzó las tareas de escucha de material aún no identificado, hasta dar con dos carretes de cinta abierta conteniendo canciones nunca antes editadas del artista argentino.

Actualmente, señala Castro (coordinadora del Fondo FVR, que se encuentra en proceso de donación), el Movimiento de Música Más¹³ y Notorius cerró sus puertas en el marco de la pandemia. Este bar era emblemático de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el que la música de jazz, entre otros estilos musicales, tenía la acogida de numerosos artistas de gran talla.

A partir de esta labor, la revista *Transvisual* le dedicó uno de sus números. Como parte de la muestra Umbrales, la publicación rindió homenaje a Fernando von Reichenbach, un destacado investigador e inventor de instrumentos en el Laboratorio de Investigación y Producción Musical del Centro Cultural Recoleta entre 1980 y 2005. Esta actividad fue realizada por Cecilia Castro, licenciada en Composición Electroacústica por la UNQ y artista sonora que coordina el Archivo Von Reichenbach¹⁴ en la misma universidad.

Se puede realizar una visita a la documentación del Archivo FVR de la UNQ en seis capítulos, a través de podscat, los que reúnen muchas músicas y registros sonoros de Francisco Kröpfl, Eduardo Kusnir, Aylu, Buenos Aires Sonora, Leda Valladares y Pierre Boulez, entre otros. Dicha producción está a cargo de Cecilia Castro y Miguel Garutti.¹⁵

Una cuestión destacable, señala Castro, es que sin bien hay vínculos directos con las carreras de la UNQ, actos, presentaciones, etc, éstos no se encuentran institucionalizados. Es decir, hay actividades pero no una estrategia sistemática de vinculación de los archivos con la docencia y la investigación. La investigadora refiere que lo importante es la vinculación con las carreras de posgrado, dado que puede abrir puntas y líneas de investigación de futuros desarrollos, pues además cuentan con producciones desde la década de los cuarenta (comunicación personal, 21 de octubre de 2021).

La UNQ cuenta también con el Archivo Histórico Digital de la revista *Pelo*. A través de un convenio firmado entre la universidad y el editor de la revista, Daniel Ripoll, se apostaron en formato virtual los 503 números de la publicación para su acceso y descarga gratuitos, tanto para la comunidad periodística, cultural y académica como para el público en general.¹⁶

Asimismo, con el objetivo de hacer público el conocimiento generado en la UNQ se desarrolla un Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA-UNQ)¹⁷ en el cual se almacena, organiza, gestiona, preserva y difunde la producción científica,



académica, artística y cultural en formato digital, generada por los integrantes de la comunidad universitaria.

La iniciativa se instrumentó siguiendo la Ley no. 26,899 que establece la creación de estos repositorios cuyo objetivo es permitir una mayor visibilidad de las creaciones de la universidad, incrementar su uso e impacto y asegurar su acceso y preservación a largo plazo. El repositorio de la UNQ



está estructurado por comunidades: Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia y Tecnología, Departamento de Economía y Administración, Editorial, Secretaría de Investigación y Desarrollo y Secretaría de Posgrado. El RIDAA-UNQ se integra al Sistema Nacional de Repositorios Institucionales, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (por resolución ministerial 086/15), que constituye una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y

tecnología del país, lo que además incrementa su accesibilidad a través de redes nacionales e internacionales de repositorios. El sitio permite realizar búsquedas por comunidad, colección, autor, título, temas y fecha de publicación.

En relación con la práctica archivística, la jefa del área de Selección, Adquisición y Canje de la Biblioteca Central de la UNQ refiere que una adecuada gestión documental debe ocuparse de todo el ciclo de vida de los documentos, desde que se producen o reciben hasta que se les considera valiosos y se conservan o se eliminan. La consecuencia es que se necesita crear un Sistema Institucional de Archivos que represente toda la existencia de los documentos. Al respecto, Castro señala que no existe a los efectos en términos legales, pero sí en términos funcionales: si bien la UNQ no cuenta con un sistema institucional, en los hechos funciona a través de las donaciones que realizan particulares, organizaciones, etc. (comunicación personal, 21 de octubre de 2021).

Al momento, la UNQ no cuenta con ello. Es decir, se deberían contemplar archivos de gestión, archivos centrales y archivos históricos en la gestión —un proceso continuo y secuencial—, y contar con mecanismos de identificación, organización, valoración, conservación y selección documental. Todas estas son prácticas archivísticas indispensables. Castro refiere que el desinterés particular es más bien una derivación de la propia conciencia general y encuentra que recién ahora se está empezando a registrar la historia y la memoria (comunicación personal, 21 de octubre de 2021).

Al mismo tiempo, Meana menciona que los documentos de archivo de una institución pueden ser útiles durante todo su ciclo de vida, sirven de testimonio y fuente de información a las personas o institución que los producen, a los ciudadanos o como fuente testimonial histórica. Para ello será necesario contar con instrumentos de descripción que permitan su difusión y recuperación. Esta es otra práctica archivística (*op. cit*, 2021).

Para que estos documentos lleguen a formar parte de lo que se denomina un archivo histórico, lugar donde se los conserva y salvaguarda, deben pasar por procesos previos de selección y valorización documental. Sin embargo, estas prácticas sólo pueden realizarse si se cuenta con un Sistema Institucional de Archivos.

Meana refiere que las consecuencias de no aplicar técnicas archivísticas producen cierta acumulación documental, y esto genera dificultades para acceder con éxito a los documentos. Otra dificultad es que la práctica se presenta como forma de documentar construcciones aisladas de la historia institucional, o cuando se procede a la eliminación de documentos valiosos ya sea porque se descartan o porque no se conservan adecuadamente, y por tanto se deterioran (*op. cit*, 2021).

Como institución, la universidad debería garantizar la conservación y acceso a sus documentos, por su valor administrativo, legal, informativo o histórico. Consideramos que los documentos resultan útiles para la calidad del sistema universitario, puesto que facilitan procesos de toma de decisiones, proveen la documentación necesaria para la resolución de trámites administrativos, proporcionan información para propósitos de enseñanza, investigación o culturales y son testimonio de la memoria histórica de la institución.

Notas

1. Jefa del Departamento de Selección, Adquisición y Canje de la Biblioteca Laura Manzo de la UNQ; bibliotecaria profesional y licenciada en Archivología.
2. Directora general de Comunicación de la UNQ.
3. Se puede visitar en la home de la UNQ, el repositorio del Informe anual de actividades en: <http://www.unq.edu.ar/secciones/51-informe-anual-de%20actividades>
4. Fuente Agenda UNQ. Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/agenda/4301-exposicion%20B3n-fotograf%C3%A1fica-la-unq-en-su-30-aniversario.php>.
5. Profesor e inventor, pionero de la música electroacústica en Argentina y en el mundo que trabajó con Francisco Kröpfl en el laboratorio de música electroacústica del Instituto Di Tella durante la década de los sesenta. El mismo puede consultarse en: <https://archivofvr.unq.edu.ar/index.php/informatio-object/browse>
6. Sus miembros fundadores fueron Martín Liut, Mariano Cura, Pablo Chimenti y Hernán Kerlleñevich, a quienes luego se sumó Esteban Calcagno. En distintas etapas participaron Gustavo Basso, Lautaro Wlasenkov, Natanael Olaiz, Manuel Estrada, Luciano Manolio, Marcelo Martínez y Pablo Bachman, entre otros. Más información en: <https://archivofvr.unq.edu.ar/index.php/buenos-aires-sonora>.
7. Fuente: UNQ Noticias. Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/noticias/2108-el-archivo-von-reichenbach-sum%C3%B3-dos-nuevos-fondos-documentales.php>
8. Para mayor información, consultar en: <https://archivofvr.unq.edu.ar/index.php/justel-elsa>
9. Realizó sus estudios de composición en la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad Católica Argentina entre 1962 y 1966, bajo la dirección de Alberto Ginastera, Pedro Sáenz Amadeo, Roberto Caamaño

y Gerardo Gandini. Con la beca que obtuvo en el Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales (CLAEM) del Instituto Di Tella (1967-1968), perfeccionó sus estudios con los maestros Luigi Nono, Vladimir Ussachevsky, Cristobal Halffter, Roman Haubenstock-Ramati, Gilbert Amy, Francisco Kröpfel, Olivier Messiaen y Bruno Maderna. Estudió también clarinete, piano y dirección orquestal y, antes de definir totalmente su vocación musical, había cursado estudios en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se casó con la pianista Ana Stampalia, con quien tuvo tres hijos. Como compositor participó en el Segundo Festival de Música Latinoamericana (Montevideo, 1966), el Primer Encuentro Internacional de Música Aleatoria (Montevideo, 1967), el Segundo Festival de Guanabara (Río de Janeiro, 1970), el Primer Festival de Música Contemporánea (Buenos Aires, 1970), en el Tercer y Cuarto Festival de Música Argentina Contemporánea (Buenos Aires, 1971, 1972), Expomúsica (Buenos Aires y Puerto Rico, 1976), el Primer Festival de Música Contemporánea (Caracas, 1977), Festival Mundial de Atenas (1979) y el Tribunal Internacional de Compositores (París, 1971 y 1982). Sus obras, entre las que se destaca su producción sinfónica, hallaron difusión en Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Europa. Ha recibido encargos de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (1971), la Orquesta Sinfónica Nacional (1972) y la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario (1973). Es miembro de la Filial Argentina de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea (SIMC) y de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC), donde integró la Comisión Asesora de Música Sinfónica. Se puede recuperar más información sobre las obras: <https://archivo-fvr.unq.edu.ar/index.php/luis-arias>

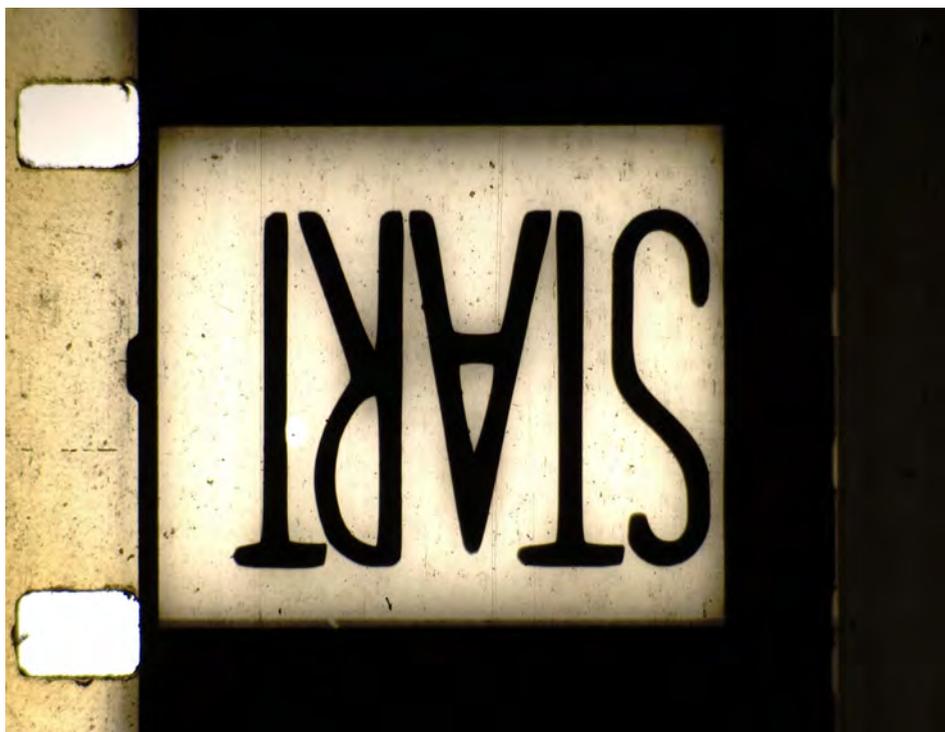
10. Kusnir nació en 1939, en Buenos Aires. Compositor, director de orquesta y docente, fue becario del Ministerio de Cultura de Bulgaria y estudió dirección orquestal en el Conservatorio Búlgaro del Estado entre 1959 y 1961. Durante 1962-1965, ejerció la dirección musical del Ballet Nacional de Cuba. Fue becario del CLAEM entre 1969 y 1970 y, utilizando el convertidor gráfico analógico creado por Reichenbach, produjo *La panadería* (1970), obra que acreditó premios internacionales. Entre 1972 y 1974, completó su doctorado en la Universidad Paris VIII, becado por el gobierno francés. Entre 1978 y 1995, fue

docente e investigador en la Universidad Central en Venezuela y fundó la cátedra de música electroacústica en el Conservatorio Landaeta. Posteriormente ejerció la docencia en la Universidad de Puerto Rico. Reside en Argentina desde 2001. (Noticias UNQ Recuperado de <http://www.unq.edu.ar/noticias/4303-m%C3%A1s-de-900-documentos-de-kusnir-ingresan-al-archivo-de-m%C3%BAsica-y-arte-sonoro-de-la-biblioteca.php>)

11. Se pueden visitar las obras en: <https://archivo-fvr.unq.edu.ar/index.php/kusnir-eduardo-2>
12. Jorge de la Vega grabó y editó un disco de canciones titulado *El gusanito* en 1968. Luego de ese lanzamiento, Vega habría comenzado a trabajar en un nuevo proyecto musical que se interrumpió con la prematura y sorpresiva muerte del artista en 1971. Este nuevo trabajo musical habría comenzado a realizarse en los laboratorios del Instituto Di Tella, incorporando material electrónico como parte de los instrumentos que acompañaban las canciones. En 2021, a cincuenta años de su fallecimiento, las grabaciones halladas fueron digitalizadas con la ayuda de los técnicos del Laboratorio de Investigación y Producción Musical, y puestas a disposición de la familia para ser publicadas en un futuro próximo.
13. El Movimiento Música Más apareció hacia 1969 de la mano de los músicos Roque de Pedro, Norberto Chavarri y Guillermo Gregorio.
14. <https://biblio.unq.edu.ar/biblioteca/archivo-fvr/>
15. <https://biblio.unq.edu.ar/biblioteca/archivo-fvr/>
16. *Pelo* marcó no sólo al periodismo musical argentino, sino a varias generaciones de músicos, artistas, seguidores y público en general que pasaron sus vidas con la banda musical de las canciones de la época. Vio la luz en febrero de 1970 y extendió su vida hasta principios del nuevo milenio. Con 503 números editados, se convirtió en la “Biblia del rock” en la Argentina; fuente de documentación, registro y difusión de nuestra cultura. Ver: <http://www.unq.edu.ar/noticias/2148-se-present%C3%B3-el-archivo-hist%C3%B3rico-digital-de-la-revista-pelo.php>
17. <https://ridaa.unq.edu.ar/>

Referencias

- Agenda UNQ. Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/agenda/4301-exposici%C3%B3n-fotogr%C3%A1fica-la-unq-en-su-30-aniversario.php>
- Archivo FVR. Biblioteca UNQ. Recuperado de: <https://archivofvr.unq.edu.ar/index.php/informatiobject/browse>
- Fondo FVR. Recuperado de: <https://biblio.unq.edu.ar/biblioteca/archivo-fvr/>
- Repositorio de los Informes anual de actividades en: <http://www.unq.edu.ar/secciones/51-informe-anual-de%20actividades>
- Repositorio de los Informes anual de actividades. Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/secciones/51-informe-anual-de%20actividades>
- Repositorio de materiales didácticos. Recuperado de: <https://ridaa.unq.edu.ar/>
- UNQ Noticias. Más de 900 documentos de Kusnir ingresan al Archivo de Música y Arte Sonoro de la Biblioteca. Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/noticias/4303-m%C3%A1s-de-900-documentos-de-kusnir-ingresan-al-archivo-de-m%C3%BAsica-y-arte-sonoro-de-la-biblioteca.php>
- UNQ Noticias. El Archivo von Reichenbach sumó dos nuevos fondos documentales. Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/noticias/2108-el-archivo-von-reichenbach-sum%C3%B3-dos-nuevos-fondos-documentales.php>
- UNQ Noticias. Se presentó el archivo histórico digital de la revista "Pelo". Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/noticias/2148-se-present%C3%B3-el-archivo-hist%C3%B3rico-digital-de-la-revista-pelo.php> and Cooperation, ifla Professional Reports, 108, 0_1.



Jugar y llevarse bien, la convergencia entre bibliotecas y archivos

El caso de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México

MAYRA MENA MUGICA^a Y MICAELA CHÁVEZ VILLA^b

^aBibliotecóloga académica, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México.

^bDirectora de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México.

Resumen

Se aborda el proceso de cambio de paradigma ocurrido en el campo de las Ciencias de la Información, en general, y en particular en la Archivística, para analizar las causas y características de la convergencia entre bibliotecas, archivos y museos bajo su influjo, ocurrida a partir de los años 2000, así como los cambios implicados en los objetivos y las funciones de las instituciones de información. Se presenta cómo se manifiesta este proceso en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, con la creación del proyecto Fondos y Colecciones Especiales.

Palabras clave: paradigma postcustodial, convergencia entre bibliotecas y archivos, acceso.

Brincar e se dar bem, a convergência entre bibliotecas e arquivos: O caso da Biblioteca Daniel Cosío Villegas do Colegio de México

Resumo

Se estuda o processo de mudança de paradigma ocorrido no campo das Ciências da Informação a partir do ano 2000, assim como as mudanças relacionadas aos objetivos e funções das instituições de informação, no geral, e na Archivística em particular, para analisar as causas e características da convergência entre bibliotecas, arquivos e museos sob a sua influência. A manifestação do processo na Biblioteca Daniel Cosío Villegas do Colegio de México se apresenta com a criação do projeto Fundos e Coleções Especiais.

Palavras-chave: paradigma pós-custódia; convergência entre bibliotecas e arquivos; acesso.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.91.599>

Playing and Getting Along, the Convergence between Libraries and Archives: the Case of the Daniel Cosío Villegas Library of El Colegio de México

Abstract

In a general perspective, this article deals with the process of paradigm change in the information science field; in a particular perspective, it focuses on the archival science. This has the aim of analysing the causes and characteristics of the convergence between libraries, archives and museums under its influence, which occurred since the 2000s, as well as the implicated rearrangements in the objectives and functions of information institutions. It is presented how this process is manifested in the Daniel Cosío Villegas Library of El Colegio de México, with the creation of the Fondos y Colecciones Especiales project.

Keywords: post-custodial paradigm, convergence between libraries and archives, access.

Introducción

Un suceso ocurrido en 2004 impactó considerablemente el campo de la archivística: el parlamento de Canadá rubricó la Library and Archives of Canada Act, la cual creó una nueva institución del gobierno canadiense, la Library and Archives of Canada (LAC), y definió sus responsabilidades en la curaduría y la preservación de la historia de Canadá sin distinciones respecto a los recursos donde pudiera estar registrada, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Se trató del imperativo de una institución que sirviera de fuente de conocimiento perdurable y accesible para todos, que contribuyera al avance cultural, social y económico de una sociedad libre y democrática; la oportunidad de cooperación entre las comunidades profesionales involucradas en la adquisición, preservación y difusión del conocimiento, y que al mismo tiempo sirviera como memoria permanente del gobierno de Canadá y sus instituciones (Government of Canada, 2004).

Esta convergencia estuvo motivada esencialmente, según Doucet (2007), por la disminución de los recursos dedicados a las instituciones involucradas en la preservación de la memoria y por la revolución tecnológica que impactó de manera considerable en las misiones, objetivos y funciones de ambas instituciones canadienses, lo que desdibujó sus límites hasta el punto de que ya no eran justificables ni para los usuarios finales, ni para estas dos entidades.

Este artículo busca explorar la convergencia entre bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones de información, ocurrida a partir de los años 2000, y mostrar la forma en que este proceso integrador está sucediendo en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. El artículo aborda el cambio de paradigma en el campo de las ciencias de la información, en general, y en particular en la archivística, y analizará, bajo el influjo

de esta ruptura paradigmática las causas y características del proceso de convergencia en los objetivos y las funciones de las instituciones de información. Finalmente se abordará cómo se manifiesta este proceso actualmente en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México.

Cambio de paradigma en las ciencias de la información y la archivística

Un proceso transformador como el de la convergencia de las instituciones de información no debe dejar de examinar el grado de desarrollo de las disciplinas científicas involucradas en su quehacer, en el momento en que acontece dicho proceso. En tal sentido, se ha optado por los análisis que al respecto aporta Silva (2009), ya que su enfoque transdisciplinar sintoniza con el proceso de convergencia, de que tratamos, pues este autor defiende la idea de “...que las afinidades prácticas y teóricas entre Archivística, Bibliotecología y Documentación, hacen inevitable, y especialmente en la Era de la Información (...), una dinámica transdisciplinar que genera una metamorfosis disciplinaria, es decir, la realización de la Ciencia de la Información” (Silva, 2009, 48).

En tal sentido Silva (2009), a la luz de la noción de paradigma de Khun, afirma que la ocurrencia de este cambio paradigmático comienza en la segunda mitad del siglo XX. Este paradigma emergente, denominado por el autor como postcustodial, informacional y tecnocientífico, se caracteriza entre otros rasgos por dar prioridad máxima al acceso a la información, pues es justamente el acceso lo que en última instancia justifica y legitima tanto la custodia como la preservación.

Una articulación similar y congruente con la descrita por Silva, pero ubicada temporalmente a partir de las décadas de los 80 y 90 del siglo XX, se aprecia en el campo particular de la archivística que, si bien no se articula en torno a la idea de la integración disciplinaria, sí defiende la ocurrencia de un profundo cambio de paradigma que va a alentar a las instituciones archivísticas, especialmente a las del mundo anglosajón, hacia la aceptación de procesos de convergencia informativa y que ha sido denominado el paradigma postcustodial de la archivística.¹

La archivística postcustodial, puede describirse en sus rasgos generales como un enfrentamiento entre las posturas que defienden la posibilidad de mantener una variante cercana al modelo de custodia físico y legal tradicional (Thibodeau, 1991), y las que ven la necesidad de buscar alternativas al modelo tradicional, a partir de una custodia distribuida entre los propios creadores de los documentos electrónicos, en sus sistemas activos, y las instituciones archivísticas.

Para los propósitos de este artículo, es importante considerar otro de los rasgos de dicho paradigma que quizás ha sido menos explorado y que Menne-Harris (2001) define como el ejemplo del acceso y que puede expresarse desde la dicotomía custodia/acceso.

En tal sentido, resulta esencial mencionar algunos rasgos de la archivística como son la sobrevaloración de las actividades de custodia, resguardo y conservación de los documentos; el acceso y los servicios se orientan a la función de preservación de la cultura erudita, en especial de la investigación académica; y los archivos históricos, como su objeto por excelencia, que cumplen funciones de preservación del patrimonio documental y de memoria, pues los documentos son entendidos como fuentes para la investigación que legitiman el Estado-nación de ideología nacionalista (Silva, Ribeiro, Ramos y Real, 1998).

Estas características pueden explicar la escasa atención prestada, durante buena parte de este periodo, a los temas relacionados con la descripción de los documentos, elemento primordial o punto de partida para garantizar su acceso y uso. Así se puede analizar la observación de Bonal (2000) sobre la escasa articulación del concepto de análisis documental en la literatura archivística, por lo que se va a asociar la descripción, hasta bien entrado el siglo XXI, casi exclusivamente con la actividad de crear instrumentos de descripción. En plena consonancia con esta idea, resulta representativa la muy tardía aparición, en los años 2000, de las normas internacionales de descripción archivística y en consecuencia la asunción de temas ampliamente tratados por otras disciplinas informativas, como es el caso del control de autoridades.

En el ámbito latinoamericano resulta revelador el hallazgo de Suárez (2017): constatar que 22% de los archivos nacionales no ofrecían acceso a sus fondos y colecciones en ambiente web y, si bien 78% tenía algún tipo de facilidades para el acceso, ello no significaba que contaran con verdaderos sistemas de recuperación de la información.

Otro aspecto que ayuda a identificar los rasgos de la sobrevaloración de la custodia en detrimento del acceso en el periodo custodial, son los escasos abordajes de los problemas relacionados con los usuarios y los servicios en la literatura archivística, particularmente en la de habla hispana.

Frente a esta realidad, un rasgo que caracteriza el proceso de cambio de paradigma es una crítica a la sobrevaloración de la custodia y, consecuentemente, la emergencia de puntos de vista que defienden el acceso a la información como un elemento esencial de la archivística. Menne-Harris (2001) lo define como el paradigma del acceso y afirma que los archivos del nuevo paradigma centran su atención en su capacidad de proporcionar acceso a cualquier información que pueda ser hallada sobre el pasado, el pasado muy reciente e incluso sobre el presente, por lo que “...Cualquier función archivística se puede concebir en una nueva forma (...), solo si se le subordina al propósito de hacer disponible lo almacenado” (2001, 59).

Resultan también muy ilustrativas de este cambio de enfoque las ideas de Cook (2013) respecto a la ocurrencia de un proceso de diversificación de los usuarios, tanto como consumidores como productores de información, y el papel de los archivos para facilitar el acceso a las más disímiles comunidades y para asesorar en el tratamiento de sus fondos y colecciones. Cook

afirma que “...algunas importantes voces archivísticas están apelando a los archiveros para que dejen sus mantras, de expertos, de control, de poder y que, en su lugar, compartan el archivar con las comunidades, tanto las comunidades reales de nuestras ciudades y campos como las comunidades virtuales unidas por los medios sociales en el ciberespacio” (2013, 113).

En consonancia, con este enfoque centrado en el acceso aparece en el ámbito de la archivística el término archivos 2.0, los que Franco y Pérez (2014) definen como un paradigma basado en una filosofía que privilegia al usuario y promueve un espíritu de intercambio que fomenta la comunicación, el diálogo e incluso la colaboración de éstos en los procesos técnicos.

Como se puede observar, estas ideas coinciden totalmente con el rasgo ya apuntado por Silva (1999, 50) cuando afirmaba que “...solo el acceso público justifica y legitima la custodia y preservación”.

Convergencia entre bibliotecas, archivos y museos

El proceso de convergencia entre bibliotecas, archivos y museos (LAM o BAM) data de los años 2000, sin embargo, es importante señalar que no es un proceso nuevo, al punto de que ha recibido la denominación de reconvergencia (Given y McTavish, 2010; Kirchhoff, Schweibenz y Sieglerschmidt, 2008; Paulus, 2011; Lineares y Mena, 2015). Estos autores señalan que es posible identificar con claridad antecedentes de integración entre los roles y las funciones de bibliotecas, archivos y museos, incluso con anterioridad al siglo XX. Kirchhoff, Schweibenz y Sieglerschmidt (2008) afirman que la convergencia actual se remonta a la tradición de la llamada documentación europea, cuya expresión más alta fue el Tratado de Documentación que Paul Otlet, el intelectual belga que defendió la idea de que las representaciones de información de archivos, bibliotecas y museos debían ser compiladas, ordenadas, categorizadas y clasificadas en un mismo lugar donde serían tratadas todas las formas de registro de la información.

Desde principios de los años 2000 se comenzó a observar un gran interés en los procesos de convergencia entre LAM. Marcum (2014) traza un recorrido entre 2003 y 2008, donde se suceden continuas acciones que favorecen los análisis sobre el tema en congresos, conferencias, simposios, publicaciones y proyectos de cooperación entre bibliotecas, archivos y museos de todo el mundo. Estos proyectos de colaboración, según IFLA (2008), se dieron en diferentes modalidades como programas concretos de colaboración, asociación entre entidades para crear recursos digitales y el uso conjunto de instalaciones. Entre los proyectos más conocidos destacan Library and Archives of Canada; el proyecto Europeana, portal que ofrece acceso a las más diversas colecciones patrimoniales europeas; el proyecto BAM, el portal de bibliotecas, archivos y museos de Alemania, así como el portal de colecciones universitarias Universeum, también en Alemania.

Una revisión de la bibliografía especializada nos permitió constatar que el tema ha sido ampliamente tratado y que se ha abordado desde diferentes perspectivas, como el análisis desde el ámbito teórico-epistemológico (Robinson, 2014; Willey, 2017; Vårheim, Skare y Lenstra, 2019); los procesos y herramientas necesarios para la gestión y preservación de colecciones integradas (Jörn Sieglerschmidt, n.d.; Bak y Armstrong, 2008); los problemas

derivados de la formación (Trant, 2009); la preservación digital (Térmens, 2009; Fagundes, Flores, Dalla Nora, Machado dos Santos, 2014); el cambio institucional (Vårheim, Skare y Lenstra, 2019) y a través de casos de estudios (Doucet, 2007; Bak y Armstrong, 2008; Kirchhoff, Schweibenz y Sieglerschmidt, 2008; M. Given y McTavish, 2010; Paulus, 2011).

La nueva convergencia o convergencia digital, como también se le denomina, es definida esencialmente como un proceso que, en palabras de Robinson (2014), tiene como objetivo facilitar el acceso a las colecciones culturales y patrimoniales a través de la fusión de bibliotecas, archivos y museos, tanto en sus instalaciones físicas como en la creación de vías digitales conjuntas para un acceso sin precedentes a la información y al conocimiento.

Amén de que el rasgo del acceso se haya considerado esencial en la convergencia, se han definido otros como las bondades de financiación conjunta de unidades de información por parte de las entidades gubernamentales y patrocinadoras, y la pérdida de la materialidad de las colecciones derivada de las facilidades aportadas por las tecnologías, que desdibuja las líneas divisorias entre bibliotecas, archivos y museos, en especial para los usuarios.

Otro rasgo característico de la convergencia es la idea de la emergencia de un nuevo tipo de institución. Para Demsey (2000), esta es una “institución de memoria” que conecta sus colecciones en redes de conocimiento, que crea servicios en esas mismas redes con sustitutos digitales de colecciones en entornos interactivos y que enfoca sus valores curatoriales tradicionales hacia la solución de los desafíos de modificación y crecimiento constante de los recursos digitales, al enfrentarlos desde prácticas relevantes que garanticen su gestión, uso y preservación para el largo plazo.

Como se puede observar, el principio de ofrecer acceso a la información y al conocimiento articula toda la idea de la convergencia entre bibliotecas, archivos y museos en la era digital y las posiciona como nuevas instituciones postcustodiales cuyas funciones van mucho más allá de la custodia de objetos físicos. En palabras de Given y McTavish (2010, 9), estas nuevas instituciones de información “no se enfocan exclusivamente en la acumulación y clasificación de objetos, sino que sirven a un público más amplio haciendo que la información esté más disponible”.

Existen importantes retos para que esta convergencia pueda considerarse exitosa e innovadora. Doucet (2007, 66) pone en el centro de los desafíos los recursos humanos pues, como afirma en la frase que sirve al título de este artículo:

Si se arroja a bibliotecarios, archiveros y profesionales de museos a una sala y les dices que se lleven y jueguen bien, no lo harán. Ellos deben hacer sus propios movimientos hacia la convergencia (...) Sin embargo, durante este proceso, deben dirigirse a centrarse en las habilidades clave que serán necesarias para avanzar y dejar de lado prácticas irrelevantes y modelos de negocio obsoletos.

Otro de los retos al que se refiere la mayoría de los autores, es el derivado del hecho de que las colecciones de bibliotecas, archivos y museos se han creado y gestionado a partir de diferentes esquemas de metadatos y

normas de preservación, en muy diferentes espacios de almacenamiento y a las que se accede también a través de diferentes canales.

Las buenas prácticas derivadas de procesos de convergencia proponen que la forma más conveniente de enfrentar estos retos es la creación de portales conjuntos donde converjan todas las colecciones, en los que la navegación se realice mediante registros de autoridad que permitan controlar los vocabularios en espacios semánticos complejos como la navegación por facetas y mapas temáticos, lo que mejora la recuperación de la información pues permite el reconocimiento de nombres propios, así como la expansión del espacio semántico de un término buscado con la inclusión de sinónimos.

Por otra parte, Sieglerschmidt (n.d.) propone usar ontologías para el problema de la diversidad de esquemas de metadatos. Este autor argumenta que esto ayudaría a superar las estructuras rígidas, poco flexibles y jerárquicas de los esquemas de metadatos —que no permiten la gestión de información de estructuras complejas como las que se presentan con la integración de los diferentes sistemas y bases de datos, pues los acercamientos ontológicos, al ser muy flexibles en la adaptación a nuevos requisitos, pueden modelar estructuras enormemente complejas sin producir confusión.

El caso de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México

El origen de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México (BDCV) se remonta a la Casa de España en México, institución que acumuló el germen bibliográfico de lo que es hoy la biblioteca.

Por la riqueza de sus colecciones, la calidad de sus procesos técnicos y la oferta de servicios especializados, actualmente la Biblioteca es líder en México y en América Latina, en particular a través del uso de las TIC. La Biblioteca, con un acervo de más de 625,000 títulos de libros y folletos, y aproximadamente 770,000 volúmenes, posee una de las más importantes colecciones latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades.

El proceso de convergencia entre biblioteca y archivo en la BDCV se ha articulado alrededor del concepto de ecosistema digital. Para su definición, la BDCV se ha auxiliado de los siguientes puntos de vista:

Un ecosistema digital es la articulación dinámica y sinérgica de comunidades digitales que consiste en la interconexión, interrelación e interdependencia de los recursos digitales y un ambiente que interactúa recíprocamente como una unidad funcional que se une a través de infraestructuras tecnológica y flujos de información (Hadzic, Chang y Dillon, 2007, citado en Cárdenas, Suárez y Guerrero, 2014, 9).

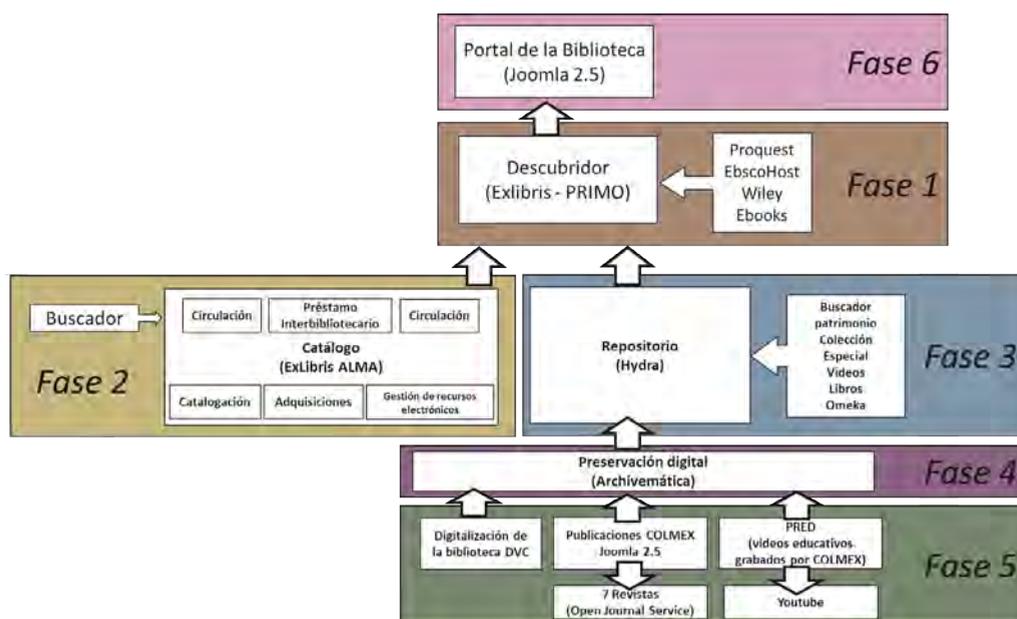
Por otra parte, Pandey y Pattnaik, 2015, citados en González (2021), abordan el concepto desde la idea del ecosistema académico o de investigación en el que aparecen factores como los procesos de investigación y financiación, entre otros, que se articulan estrechamente con los procesos académicos. Así, un ecosistema académico universitario es entendido también como “la comunidad de investigadores que interactúan unos con

otros, su ambiente y otros actores interesados en sus respectivas áreas de investigación de tal modo que el conocimiento es transferido entre ellos y emergen procesos a nivel de sistema”.

Con el propósito de aplicar estos enfoques, en 2013 se inició el proyecto de desarrollo de un repositorio de la producción académica para El Colegio de México, el cual reveló la falta de estructuración lógica de los sistemas y políticas específicas para el caso de objetos digitales y sus servicios –en lo relativo a su preservación, acceso y gestión–, así como falta de claridad en la manera en que se agregaban los objetos, colecciones y servicios digitales. En consecuencia, el proyecto se propuso definir la arquitectura tecnológica para la distribución de los sistemas digitales, de tal forma que se lograra una lógica de distribución optimizada sustentable y que respondiera a las necesidades de información actuales y futuras de los usuarios.

De este proyecto (2016) se derivó el primer esquema del ecosistema digital de la siguiente manera:

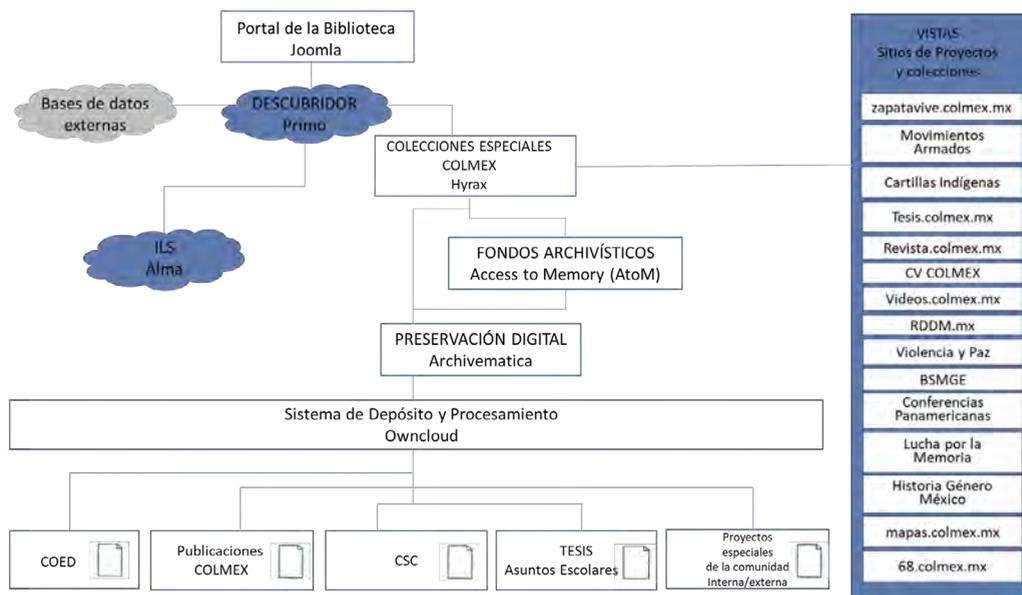
Figura 1



Fuente: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, “Reporte sobre el entorno digital para el repositorio”, elaborado por Alberto Martínez, coordinador de Innovación Digital de la BDCV, 2016.

En 2018, la Coordinación de Innovación Digital (CID) presentó el siguiente esquema a partir del cual se ha venido trabajando:

Figura 2



Fuente: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, “Las iniciativas digitales de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas”, México, 2019.

El ecosistema se propuso integrarse en el ciclo completo de la investigación académica a través de las siguientes acciones:

- Permitir a los investigadores proponer y planear investigaciones utilizando métodos y herramientas digitales.
- Dejar que la comunidad académica colabore en el desarrollo del ecosistema a partir de la anotación y el autodepósito de recursos, entre otras acciones.
- Crear espacios digitales para recolectar, organizar, describir y analizar fuentes de información para crear y publicar productos digitales de investigación.
- Analizar y elaborar reportes de las actividades de investigación de la planta académica de uso del repositorio.
- Permitir la reutilización de datos y fuentes para generar nuevo conocimiento.

Con estos propósitos, el ecosistema digital de información académica de El Colegio de México integra recursos bibliográficos, archivísticos, documentos textuales, sonoros, visuales y audiovisuales, organizados, en los sistemas ALMA, ATOM y HYRAX, del modo que se aborda a continuación.

El sistema de gestión de procesos y servicios ALMA incluye:

- Registros bibliográficos y analíticos que dan acceso a libros y revistas impresas y materiales audiovisuales, entre los que se incluyen las publicaciones de El Colegio de México. Se incluyen registros de objetos digitales generados a partir de obras impresas o producidos originalmente en formato digital por la institución.

- Los procesos de descripción y acceso se llevan a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos establecidos en el Manual de organización de la información elaborado por la Coordinación de Organización de la Información (COI).
- El almacenamiento de los registros y objetos digitales se realiza en el propio sistema ALMA.
- Los registros se transfieren al sistema HYRAX para crear colecciones, a partir de plantillas definidas por la COI, en acuerdo con la Coordinación de Innovación Digital (CID).

El sistema que se utiliza para la gestión de recursos archivísticos es Access to Memory (ATOM), el cual incluye:

- Fondos y colecciones documentales útiles para la investigación, integrados dentro de El Colegio de México ya sea por miembros de su comunidad o por la propia institución.
- Fondos y colecciones provenientes de personas, instituciones u organizaciones que, mediante convenios, se entregan a El Colegio de México.
- El proceso de descripción documental se realiza de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos establecidos en el Manual para el proceso de fondos y colecciones archivísticas.
- Los objetos digitales se almacenan en HYRAX y se vinculan desde ATOM, utilizando una conversión de metadatos archivístico a los del sistema HYRAX.

En el sistema HYRAX se conjuntan todos los registros y objetos digitales procesados tanto por la COI, en el sistema ALMA, como por el proyecto de Fondos y Colecciones Especiales, en el sistema ATOM.

El sistema integra metadatos orientados hacia el acceso público, los que se articulan con los de ALMA y ATOM. Cuando el sistema HYRAX se integre a PRIMO, el descubridor e integrador de contenidos del ecosistema, deberá evitarse la duplicación de registros correspondientes a una misma manifestación y formato (impreso y digital), ya que uno de los propósitos del ecosistema es evitar la duplicidad, por lo que se considera que la convergencia y la integración deberá ir más allá.

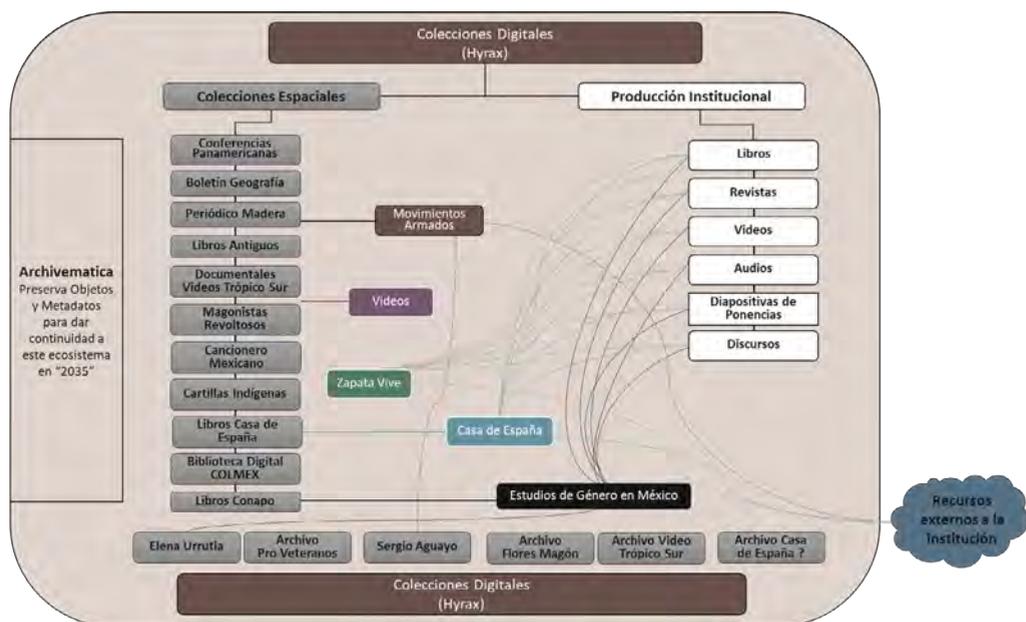
El sistema HYRAX tiene herramientas muy útiles para las necesidades de los usuarios y en particular para el descubrimiento y la investigación. Se crearon interfases (vistas) que garantizan un recurso de información útil para distintos usos que puede ser integrado en colecciones temáticas o por tipo de objeto.

Una de estas colecciones es el Repositorio institucional, el cual incluye los registros y objetos de los recursos de información y datos producidos por los miembros de la comunidad académica de El Colegio, lo que fue gestionado por las unidades de apoyo: Biblioteca, Publicaciones, Educación Digital y Servicios de Cómputo y procesado por la COI.

En el Open Journals System (OJS) se procesan los registros correspondientes a nueve revistas publicadas por El Colegio de México, que son mantenidos por los directores y editores de cada una de las revistas bajo la gestión de la Coordinación de Servicios de Cómputo y la empresa ESCIRE.² La COI analiza los artículos en ALMA y vincula los objetos digitales desde OJS para garantizar el acceso a los textos completos.

Como ya se apuntó, el integrador de contenidos PRIMO facilita el acceso integral a los recursos contenidos en ALMA y más adelante integrarán los de HYRAX. La forma en que se espera que los recursos se integren y visualicen puede apreciarse en la siguiente figura:

Figura 3



Fuente: Alberto Martínez, “From digital Repositories to digital Ecosystems”, participación en el webinar *Emerging Trends in Library Automation*, Gandhinagar, India 4th October, 2021.

Otro de los componentes esenciales del ecosistema de la BDCV es la preservación digital, ya que ésta es la responsable de asegurar en el largo plazo el acceso abierto y la preservación de los recursos de información que apoyan las funciones de docencia e investigación de El Colegio de México. Para cumplir con esa responsabilidad, la CID identificó la necesidad de llevar a cabo un programa integral y distribuido de preservación digital.

Para la concreción del proceso de preservación se eligió el sistema archivematica, que ofrece un conjunto de herramientas de software libre para el procesamiento de objetos digitales de acuerdo con Open Archival Information System (ISO-OAIS). Este sistema facilita monitorear y controlar microservicios de ingesta y preservación. Asimismo, archivematica utiliza estándares como METS, PREMIS, Dublin Core, BagIt (especificación Library of Congress), entre otros estándares reconocidos internacionalmente, con el objetivo de generar paquetes fiables de AIPS (Archival Information Package), grabados en su sistema de almacenamiento.

Todo el proceso de preservación de los recursos de información de la biblioteca se realiza bajo las normas, políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la preservación digital elaborado por la CID. En el caso de los archivos digitales producidos en las unidades de apoyo de El Colegio –la Dirección de Publicaciones (DP), la Coordinación de Educación Digital (COED), la Coordinación de Servicios de Cómputo (CSC), las publicaciones y los recursos que la BDCV posee–, la presidencia de El Colegio aprobó el Programa Institucional de Preservación Digital para garantizar un único flujo que preserve y dé acceso a la producción académica de la institución y así integrar los recursos a nuestro alcance.

El proyecto Fondos y Colecciones Especiales

Desde 2019, la Biblioteca desarrolla el proyecto Fondos y Colecciones Especiales (FCE) para promover la organización, difusión, acceso y preservación de los documentos archivísticos útiles para la investigación, que constituyen el patrimonio documental de El Colegio de México, para lo cual promueve la aplicación de buenas prácticas nacionales e internacionales y el uso de las TIC, de modo que se visibilice y se garantice el ejercicio del derecho a la verdad y a la memoria histórica, institucional y social, así como el desarrollo del aprendizaje y el conocimiento.

El desarrollo del proyecto permitirá la visualización, el descubrimiento y el acceso a un número importante de fondos y colecciones patrimoniales, gestionadas hasta el momento por el archivo institucional de El Colegio, que cuentan con una escasa difusión como consecuencia del uso de sistemas tradicionales de búsqueda y recuperación de la información.

El proyecto se ha diseñado en completa coherencia con los propósitos de convergencia entre los procesos de gestión bibliográficos y archivísticos, estructurados en el ecosistema digital de la BDCV. El FCE se enfoca en los siguientes principios:

- Integración de los procesos de organización, gestión, preservación y difusión archivísticos a la forma de trabajo de la BDCV, de manera armónica y bajo un enfoque interdisciplinario, a fin de que se aprovechen los recursos humanos, materiales y tecnológicos.
- Manejar el modelo postcustodial de gestión, centrado en el acceso y en el compromiso de servicio a las comunidades a las que se sirve.
- Difundir el carácter esencial de los archivos en el aseguramiento de la rendición de cuentas, la transparencia, la democracia, la protección de los derechos de los ciudadanos, así como en la conservación de la memoria individual y colectiva.
- Integrar al acervo de la Biblioteca los fondos y colecciones especiales tanto en respaldos físicos como digitales, con énfasis en los resultantes de los procesos de investigación, así como en las de importancia estratégica para el desarrollo y las necesidades de enseñanza, aprendizaje e investigación.
- Asumir el enfoque pluridimensional basado en la representación de relaciones como las que propone el *Records in Contexts. A conceptual model for archival description*, y su desarrollo ontológico, a fin de asegurar la integridad de la evidencia que proporcionan los documentos.
- Desarrollar estrategias particulares para garantizar el acceso, el descubrimiento y la difusión de los fondos y colecciones.

Para el cumplimiento de estos principios y para la integración convergente de FCE en el ecosistema de la BDCV se ha optado, como se explicó arriba, por el sistema ATOM, el cual fue desarrollado originalmente por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) y la empresa ArteFactual Systems, en colaboración con la National School for Archivists de Holanda y con el apoyo financiero de la UNESCO. La participación del ICA favoreció una de las principales ventajas del sistema, el alto grado de normalización de la descripción archivística, al facilitar las plantillas necesarias para el

uso automatizado de las normas internacionales ISAD (G), ISAAR (CPF), ISDF, e ISDIAH. Al mismo tiempo, ATOM permite el trabajo con otras plantillas –RAD, DACS, DUBLIN CORE, MODS–, lo que facilita la convergencia y el intercambio de información con otros sistemas. Esto se refuerza con los múltiples métodos automatizados para la importación y exportación de datos como el intercambio de objetos digitales, la importación de ficheros XML y CSV, la importación y exportación de términos con SKOS, así como el uso de Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH) como mecanismo de interoperabilidad entre repositorios para el intercambio de metadatos descriptivos, ya sea utilizando Dublin CORE, XML o EAD 2002 XML.

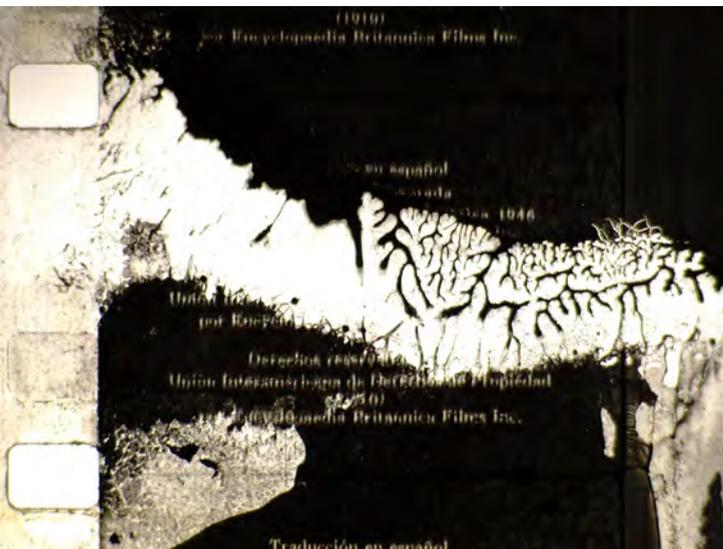
Por otra parte, el hecho de que el sistema se haya desarrollado con herramientas de software libre, de código abierto (Apache, MYSQL, PHP, SYMFONY), resulta muy conveniente para bibliotecas y archivos de bajos recursos económicos.

Como su nombre lo indica, el sistema tiene como objetivo supremo facilitar el acceso a fondos y colecciones archivísticas para permitir que toda la interacción de los usuarios que crean, visualizan, investigan, actualizan o eliminan se realice en ambiente web, al mismo tiempo que ofrece un poderoso sistema de búsqueda y recuperación de información a través

de Elasticsearch, un servidor de búsqueda distribuido basado en Apache Lucene, que actúa como motor de búsqueda y análisis de la aplicación.

Un aspecto importante que condujo también a la elección de ATOM fue permitir la integración coherente tanto con el programa de preservación digital de El Colegio como con el sistema elegido para su ejecución, archivematica. Ya que ATOM utiliza para la gestión de derechos el Preservation Metadata: Implementation Strategies v2.2 (PREMIS), el mismo estándar internacional de metadatos para la preservación a largo plazo de objetos digitales que utiliza archivematica y que asegura la usabilidad y la comprensión en el largo plazo.

FCE trabaja en este momento en los procesos de organización y representación de cinco fondos y colecciones tanto digitalizadas como nacidas digitales. Se han probado las dos opciones de entrada de datos al sistema ATOM pues tres de estos fondos se han descrito dentro del sistema y otros dos se han importado a través del uso de ficheros de intercambio CSV, con muy buenos resultados. Asimismo, se ha trabajado en conjunto con la COI y el equipo de preservación digital de la Biblioteca, en una plantilla de intercambio de metadatos para la visualización de las descripciones archivísticas



en el sistema HYRAX. Esto ha hecho posible concretar la integración de ATOM en el ecosistema digital de la BDCV.

El proceso descriptivo ha aprovechado las facilidades de ATOM para la representación de relaciones, en particular las que enlazan las descripciones con entidades no documentales como las funciones, los lugares, las materias y los agentes, así como las relaciones entre estas últimas. Ello ha permitido ir mucho más allá de las relaciones jerárquicas de ISAD (G), y al mismo tiempo permitirá transitar hacia el modelo emergente de descripción basado en *Records in contexts. A conceptual model for archival description* (RIC-CM), y su desarrollo ontológico *Records in contexts. Ontology* (RIC-O), con la consecuente ventaja para la futura armonización con los esquemas de metadatos bibliográficos de la BDCV.

Conclusiones

El proceso de convergencia que ocurre en las primeras décadas del siglo XX entre bibliotecas, archivos y museos debe entenderse en total articulación con la emergencia de un paradigma postcustodial en el campo de las ciencias de la información, en general, y en la archivística en particular. Su desarrollo se comprende en toda su magnitud si se analiza como expresión de algunos de los rasgos característicos del paradigma postcustodial, ya sea como parte de la tendencia hacia una dinámica transdisciplinaria como en el aspecto de supeditar la custodia y la preservación al objetivo supremo de facilitar el acceso a la información, lo que afecta todos los procesos de gestión y modifica considerablemente las funciones tradicionales de bibliotecas y archivos y, en consecuencia, el tipo de usuarios a los que sirven. Debe considerarse que este proceso de convergencia contribuye, con su enfoque centrado en el acceso a la información, a la conformación de esos mismos rasgos postcustodiales.

Esta convergencia, que no es nueva en el campo de las instituciones de información, se caracteriza por el surgimiento de las llamadas instituciones de memoria, o de conocimiento, que fusionan las funciones de bibliotecas, archivos y museos, así como sus propias instalaciones físicas e infraestructuras tecnológicas con propósitos de ofrecer acceso a las colecciones culturales de valor patrimonial con un claro enfoque centrado en el acceso al conocimiento.

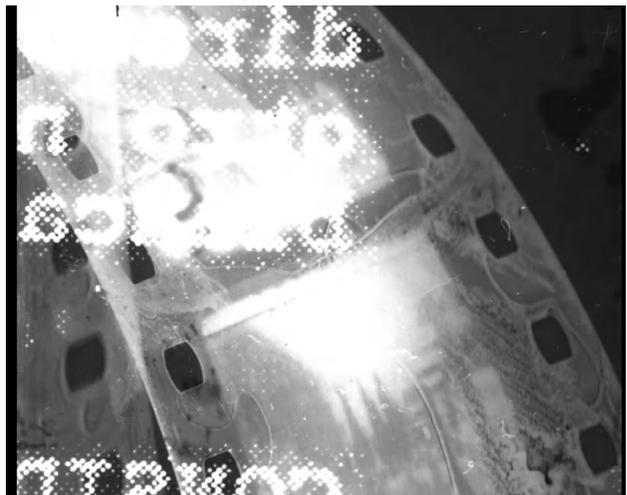
La BDCV de El Colegio de México ha optado por asumir un proceso de convergencia al integrar a sus procesos los del proyecto FCE, con el propósito de facilitar el acceso, el descubrimiento y la difusión de los fondos y colecciones archivísticos. Es el motivo de que asumiera un enfoque de ecosistema digital que articula la dinámica y la interconexión, interrelación e interdependencia de todos sus recursos digitales, lo que la convierte

en un centro de recursos de información que aprovecha su infraestructura tecnológica y sus flujos de información. Sus sistemas de gestión ALMA, ATOM, HYRAX, archivematica, entre otros, se integran de forma armónica para garantizar el acceso a una significativa variedad de recursos.

EL proyecto FCE optó por el sistema ATOM, dadas sus facilidades para la descripción de información archivística con un alto grado de normalización, las posibilidades que ofrece para el intercambio de datos y metadatos con los otros sistemas de la biblioteca y su estadio de desarrollo cercano a los emergentes modelos conceptuales y ontológicos que permitirán una mayor articulación e intercambio de esquemas de metadatos y, consecuentemente, de recuperación de la información en el ecosistema digital de la BDCV de El Colegio de México.

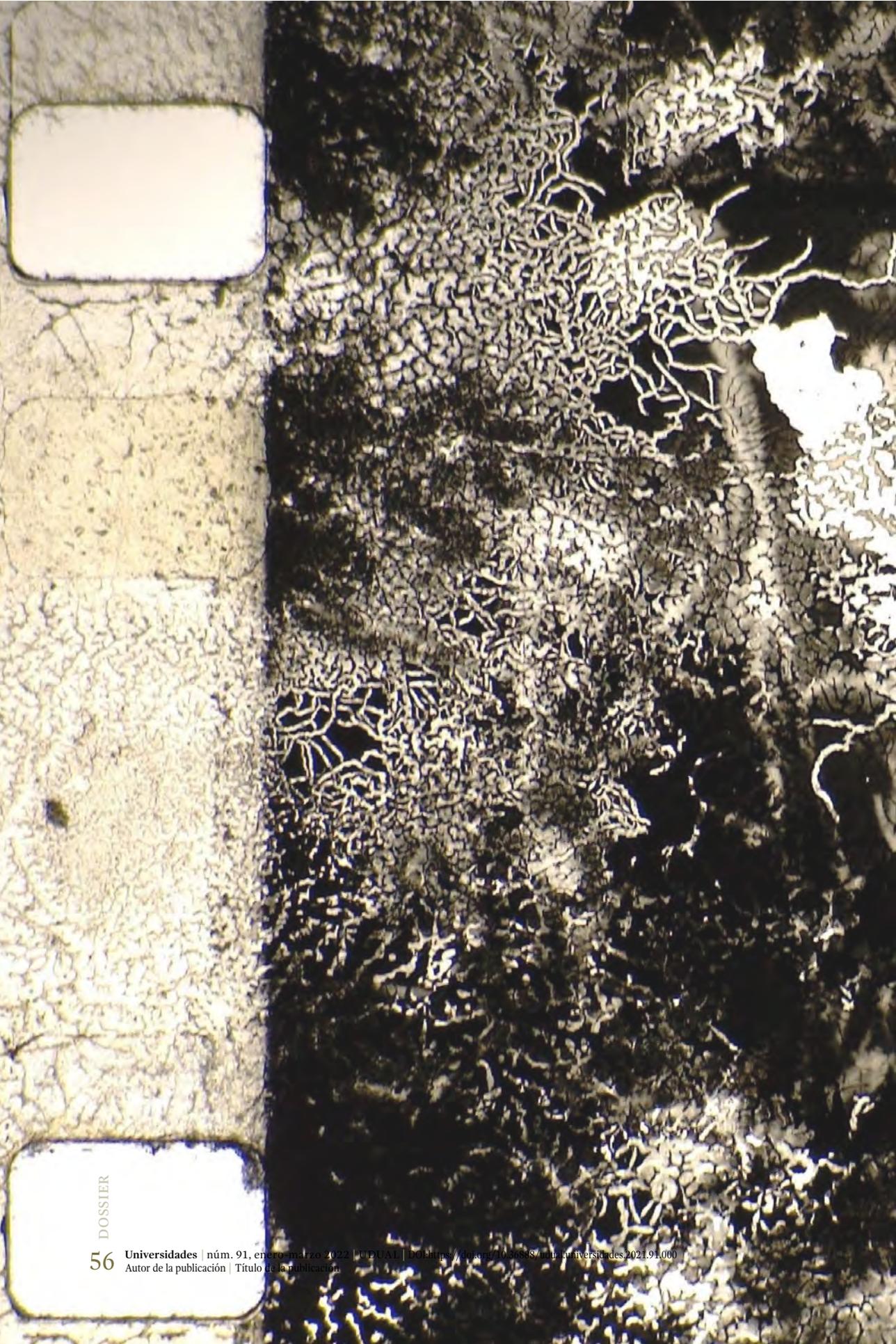
Notas

1. Para un análisis detallado de los estadios paradigmáticos en el campo de la archivística y en particular del proceso de cambio de paradigma en los años 80 y 90 del siglo XX véase: Mena Mugica, M.M. (2017), “Coordinadas del cambio de paradigma en la archivística. Argumentos para sus rasgos poscustodiales”, en D. Llanes Padrón, & M. Valentin Jorente, *Una mirada a la Ciencia de la Información desde los nuevos contextos paradigmáticos de la posmodernidad*, Marilia, Marília/Oficina Universitária São Paulo/Cultura Acadêmica.
2. Escire es una empresa que ayuda a las instituciones académicas y de investigación en sus proyectos de publicación digital.



Referencias

- Bak, G., y Armstrong, P. (2008), "Points of convergence: seamless long-term access to digital publications and archival records at library and archives", *Canadá, Archival Science*, 8(4), 279-293; <https://doi.org/10.1007/s10502-009-9091-4>
- Bonal Zazo, J.L. (2000), *La descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnicas*, Trea.
- Cárdenas, J., Suárez, J., y Guerrero, C. (2014), "Eco-sistema digital académico: hacia una comunidad digital soportada en tic para las instituciones de educación superior", en *I+D Revista de Investigaciones*, 4(2), 6-14.
- Cook, T. (2013), *Evidence, memory, identity, and community: four shifting archival paradigms*, *Archival Science*, 3(2-3), 95-120.
- Dempsey, L. (2000), "Scientific, industrial, and cultural heritage. A shared approach: A research framework for digital libraries, museums and archives". *Ariadne*, Issue 22; <http://www.ariadne.ac.uk/issue22/dempsey/>
- Doucet, M. (2007), "Library and Archives Canada: A Case Study of a National Library, Archives, and Museum Merger", en *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*, 8(1), 61-66.
- Fontana, F.; Flores, D.; Nora, F.; Santos, H. (2014), "Arquívemática como herramienta para acceso e preservación digital à longo prazo", en *Ágora*, 24(48), 62-82; <http://hdl.handle.net/20.500.11959/brapci/13494>
- González, A. (2021), *Algunas precisiones conceptuales para un Programa Institucional de Preservación Digital en una institución académica*, de "Amontonamos las palabras"; blog de la Biblioteca de El Colegio de México: <https://bdcv.hypotheses.org/3947>
- Given, L.M., y McTavish, L. (2010), "What's Old Is New Again: The Reconvergence of Libraries, Archives, and Museums in the Digital Age", en *The Library Quarterly* (Chicago), 80(1), 7-32; <https://doi.org/10.1086/648461>
- Government of Canada. (2004), Library and Archives of Canada Act, de 22 de abril de 2004, recuperado en 2020 de Justice Laws Website: <https://laws-lois.justice.gc.ca/PDF/L-7.7.pdf>
- Kirchhoff, T., Schweibenz, W., y Sieglerschmidt, J. (2008), "Archives, libraries, museums and the spell of ubiquitous knowledge", en *Archival Science*, 8(4), 251-266; <https://doi.org/10.1007/s10502-009-9093-2>
- Linares, R., y Mena, M. (2015), *Introducción a las ciencias de la información*, La Habana, Editorial Félix Varela.
- Marcum, D. (2014), "Archives, Libraries, Museums: Coming Back Together?", en *Information & Culture*, 49(1), 74-89; <https://doi.org/10.7560/IC49105>
- Menne-Harris, A. (2001), "Access: The reformulation of an Archival Paradigm", en *Archival Science*, v. 1, 57-82.
- Paulus, M. J. (2011), "The Converging Histories and Futures of Libraries, Archives, and Museums as Seen through the Case of the Curious Collector Myron Eells", en *Libraries & the Cultural Record*, 46(2), 185-205; <https://doi.org/10.1353/lac.2011.0008>
- Robinson, H. (2014), "Knowledge utopias: An epistemological perspective on the convergence of museums, libraries and archives", en *Museum and Society*, 12(3), 210-224.
- Sieglerschmidt, J. (n.d.), "Convergence of internet services in the cultural heritage sector –the long way to common vocabularies, metadata formats, ontologies", de DOCPLEYER: <http://docplayer.net/161567385-Convergence-of-internet-services-in-the-cultural-heritage-sector-the-long-way-to-common-vocabularies-metadata-formats-ontologies.html>
- Silva, A., Ribeiro, F., Ramos, J., y Real, M. (1998), *Arquívística: teoria e prática de uma ciência da informação*, Porto, Afrontamento.
- Térmens, M. (2009), "Los archivos y las bibliotecas ante la preservación digital ¿sólo un enfoque?", en *SEDIC* (ed.), *Actas XI Jornadas de Gestión de la Información* (pp. 115-122), Madrid.
- Thibodeau, Ken, "To be or not to be: Archives for Electronic Records", en *Archives and Museum Informatics Technical Report*, no. 13, Pittsburgh, Archives and Museum Informatics, 1991.
- Vårheim, A., Skare, R. y Lenstra, N. (2019), "Institutional convergence in the libraries, archives and museums sector: a contribution towards a conceptual framework", en *Proceedings of CoLIS, the Tenth International Conference on Conceptions of Library and Information Science*, Ljubljana, Slovenia, June 16-19, 2019. Information Research, 24(4).
- Wiley, Eric, "An Examination of the Convergence of Theory in Libraries and Archives" (2017), Faculty and Staff Publications-Milner Library, 85; <https://ir.library.illinoisstate.edu/fpml/85>
- Yarrow, A., Clubb, B., y Draper, J. (2008), *Public Libraries, Archives and Museums: Trends in Collaboration and Cooperation*, IFLA Professional Reports, 108, 0_1.



El Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba Desafíos y proyecciones a cuatrocientos años de su establecimiento

FEDERICO SARTORI

Universidad Nacional de Córdoba

El acervo documental del actual Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina es uno de los reservorios archivísticos, relativos a una institución educativa, más antiguos e importantes de la región Cono Sur de América Latina. Ciertamente, su trayectoria continua a lo largo de cuatro siglos explica en gran medida su valor superlativo. Pero, al mismo tiempo, esta condición impone repensar las posibles proyecciones del Archivo, así como de los desafíos que éste enfrenta en la actualidad y tras cuatro siglos de actividad ininterrumpida.

Origen y trayectoria histórica del Archivo de la Universidad

Durante la temprana época colonial al sur del Perú, los jesuitas fundaron un Colegio Máximo en la ciudad que fue capital de la Provincia del Paraguay, es decir, Córdoba. Tras algunos años, esta institución recibió los permisos reales y pontificios, en 1621 y 1622 respectivamente, para otorgar grados académicos. De modo que, en forma espontánea, el colegio de los jesuitas pasó a ser considerado como una universidad 'menor', única casa de altos estudios desde el Alto Perú hacia el sur y durante todo el periodo colonial; convirtiéndose de este modo en testigo inigualable de la historia de estos territorios de Sudamérica (Piana y Sartori, 2012).

Es lógico que durante los primeros años de actividad, el Colegio Máximo, devenido en Universidad, produjese documentación relativa a su propio funcionamiento institucional, pero sobre todo desde que llegaran a Córdoba la Real Cédula y la Bula Papal que permitieron otorgar grados académicos superiores. Por lo que entendemos que ya por estos años, como era habitual en toda administración jesuítica de la época, se estableció un archivo en la Universidad cordobesa, donde comenzó a ser depositada toda la documentación emanada y recibida por ella.

El temprano establecimiento de este archivo, que fuera incluso refrendado en su labor por las famosas Constituciones del padre Andrés Rada s.j. en 1664 (Page y Lovay, 2020) para la Universidad de Córdoba, no solo ha anclado su continuidad archivística desde época tan temprana, sino que además ha permitido conservar documentos que datan de comienzos del siglo XVII.

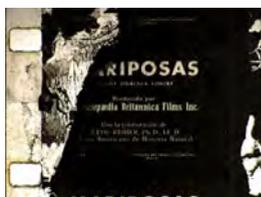
Tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 de todos los dominios del Imperio Español, en Córdoba, la Universidad fue cedida a la Orden Franciscana, del mismo modo que el Convictorio de Monserrat de la misma ciudad, a la sazón también regentado por los jesuitas hasta ese momento (Sartori, 2018). En ese momento, el Archivo universitario sufrió una importante pérdida documental, debido en gran medida a la administración de la Junta de Temporalidades y al traslado de muchas colecciones documentales a Buenos Aires.

Sin embargo, las Bulas, Cédulas Reales y Provisiones, las Constituciones, los libros de Grados, Matrículas y muchos otros fondos documentales relativos a la administración de la universidad lograron conservarse en Córdoba.

El convulsionado siglo XIX, marcado por revoluciones, guerras civiles y el nacimiento de la República Argentina, harán navegar a la Universidad de Córdoba, y consecuentemente también a su archivo, por diferentes administraciones¹ que, sin embargo, mantendrán siempre la labor archivística como parte inherente de la universidad y siempre, además, con asiento físico en el corazón mismo de la Manzana Jesuítica; edificio original de la Compañía de Jesús, declarado en el año 2000 como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la unesco².

Durante estas sucesivas administraciones, el archivo fue sufriendo modificaciones a través de diversos instrumentos jurídico-burocráticos que tendieron siempre, al calor de cada época, mantener activa la trayectoria archivística de la universidad, como un modo no solo de poder probar los siglos transcurridos de su vida académica sino también garantizar el cotidiano ejercicio administrativo de su actividad, a través de su función esencial como organismo que reúne, organiza y preserva su propio patrimonio documental.

De modo que nunca ha perdido su principal objetivo, es decir, el de garantizar para la posteridad la protección del acervo documental de la universidad, así como un acceso democrático al contenido de sus colecciones. Para ello fue establecida, en recursos y personal, como un área especializada en la conservación y puesta en consulta de una colección documental única en el país, referida al registro continuo y organizado de una institución educativa de más



de cuatro siglos de labor ininterrumpida, y una de las más antiguas de la América Colonial.

Sin embargo, y aun cuando sus colecciones documentales más antiguas se encuentren hoy debidamente custodiadas, organizadas y preservadas³, el acceso público a través la eficiencia que otorgan las herramientas digitales contemporáneas no ha alcanzado aún el nivel que estas se merecen. Esta y otras causas enfrentan hoy al Archivo, con su carácter de ‘Histórico’ y de ‘General’, lo cual representa grandes desafíos en el crecimiento permanente y en el desarrollo de la universidad de la que forma parte desde hace cuatrocientos años⁴.

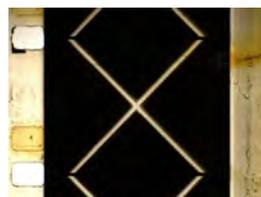
Desafíos en el nuevo milenio para un archivo de cuatro siglos

Desde 1972 el Archivo General e Histórico de la Universidad se encuentra bajo la dependencia directa del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, más concretamente de su Secretaria General (Resolución Rectoral Núm. 477/72). Es una Unidad de apoyo académico y administrativo de carácter esencial para el funcionamiento de la Universidad, pues custodia toda la documentación de los tres niveles (histórico, intermedio, administrativo) con la que se construye y sostiene la estructura burocrático-institucional de la Universidad.

Sin embargo, el carácter histórico de la Universidad como una verdadera “confederación de facultades” ha generado, sobre todo desde mediados del siglo XX en adelante, una atomización de la custodia documental. De este modo las diferentes unidades académicas, facultades, colegios, secretarías, y hasta áreas, han creado sus propios “archivos” y aun cuando en su mayoría éstos no son sino solo lugares de guarda documental, con escaso o nulo trabajo archivístico sobre la colección, lo cierto es que la descentralización del antiguo Archivo General e Histórico hoy está casi completa.

Esta situación establece múltiples desafíos, sobre todo a la hora de dar respuesta a dos derechos fundamentales que la universidad debe garantizar, que provienen precisamente de su archivo. El primero, de garantizar la correcta conservación y salvaguarda de la documentación institucional emanada y recibida por la universidad; el segundo, de poner todo ese acervo a disposición de la comunidad universitaria en particular y de la ciudadanía en general, de manera organizada, factible y de acceso público.

Al respecto del primero, un claro ejemplo lo establece la tercerización de la guarda documental que realizan casi



todas las dependencias de la universidad, ante la imposibilidad física de conservar la documentación, en gran parte de carácter histórico o de archivo intermedio, en cada dependencia o peor aún, de realizar expurgos documentales sin un protocolo previamente establecido.

Una vez no garantizado ese derecho, el siguiente, de accesibilidad, ha quedado anulado por el primero, en la medida en que el archivo no solo ha sido privado de la actualización permanente (desde que los documentos cumplen quince años o de acuerdo con un protocolo) sino que además la dispersión de su acervo en múltiples espacios, de la propia universidad y privados, han hecho casi imposible su consulta⁵. Sumado a ello, que las limitaciones edilicias de su actual ubicación en el primer piso de la Manzana Jesuítica han supuesto la imposibilidad de actualizar los distintos fondos universitarios desde, en algunos casos, comienzos del siglo XX.

Aun cuando hay experiencias positivas de la labor archivística en diferentes dependencias de la Universidad de Córdoba, como el caso de los activos archivos históricos de sus dos colegios preuniversitarios, Monserrat y Manuel Belgrano, así como de los de algunas de sus facultades⁶, y sobre todo de manera ejemplar el archivo de la Facultad de Derecho (Taboada Cardoso, 2021), lo cierto es que los desafíos archivísticos que ha impuesto el crecimiento exponencial de la Universidad están lejos de haber sido resueltos.

Proyecciones hacia el futuro

Frente al gran desafío que enfrenta el Archivo de la Universidad cordobesa es alcanzar un eficiente sistema de inteligencia informática, de carácter centralizado que garantice el acceso público a través de un uso eficiente de recursos que otorguen una alternativa con la que conjugar en una sola institución la documentación histórica y general de toda la universidad. Garantizando la preservación y conservación de su acervo a través de condiciones de guarda eficientes y eficaces.

Del mismo modo, es imprescindible otorgar la debida importancia a la catalogación, digitalización y puesta en consulta de todos fondos documentales. Primero, realizando un inventario centralizado y demás instrumentos descriptivos de todo reservorio documental de la universidad, digitalizar los fondos principales, comenzando por los más antiguos y valiosos patrimonialmente, ofrecer el servicio de consulta documental presencial y *on-line*, así como establecer proyectos tendientes a la difusión del patrimonio documental de la Universidad y su público acceso.

De acuerdo con las funciones que debe cumplir el archivo, el receptáculo de tal envergadura e importancia debería contar, para su normal desempeño, con depósitos, hemeroteca y biblioteca, así como espacios para las tareas de digitalización y conservación documental.

Al respecto de la conservación, el Archivo de la Universidad debe garantizar la perdurabilidad de los miles de documentos originales que constituyen su acervo, a través de un cuidado tendiente a controlar los principales agentes que dañan la documentación en papel: entre ellos, la temperatura, la humedad y la polución de la atmósfera (junto a ellos, los agentes exógenos como insectos y roedores); así como establecer protocolos de cuidado al respecto de los riesgos del exceso de luz solar y artificial, junto a la protección contra el fuego, robo y otras causas de destrucción o desaparición de la documentación. Siempre acorde con la archivística actual y con potenciales riesgos plausibles de ser controlados a través una tecnología especializada.

Todo ello enmarcado en posibles proyecciones para la optimización en la tarea de protección del patrimonio documental de la Universidad más antigua de la República Argentina y una de las más prestigiosas y grandes de la actualidad del país y la región.

Palabras finales

“Los Archivos son los más esenciales reservorios de la memoria humana. Sus tomos de cantos desgastados por el tiempo y sus palabras escritas en siglos remotos, cuentan la historia de los hombres y de sus circunstancias” (Sartori, 2021). Porque la historia, que se asemeja a un inmenso tapiz de trama inacabable, ofrece y ofrecerá siempre puertas para la hermenéutica científica a través de delgados e infinitos hilos que son, claro está, los documentos, la huella de lo que fuimos.

En este sentido, las Universidades, en tanto esenciales espacios de construcción y democratización del conocimiento, tienen la obligación y el derecho de preservar el registro documental de su pasado que hace presente, en definitiva, su propia existencia.

De cara al nuevo milenio que avanza, el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba deberá hacer frente a los nuevos desafíos de la era digital e intentar avanzar a la par que la Universidad, de que es parte indivisible desde su origen mismo. Un Archivo General e Histórico, en definitiva, acorde a su invaluable existencia.

Notas

1. Periodo Secular (1808-1820). Periodo Provincial (1820-1853). Periodo Nacional (1853-actualidad).
2. La declaratoria de UNESCO incluyó, además de los restantes edificios de la Manzana jesuítica en Córdoba, los cinco cascos de Estancia conservados en las sierras cordobesas, hoy todos ellos convertidos en museos.
3. Además, sus fondos se vieron acrecentados en el año 2000, cuando fueron devueltos desde el Archivo General de la Nación y tras la Declaración de UNESCO, los documentos correspondientes a la Junta de Temporalidades (s. XVIII).
4. El único trabajo realizado hasta el momento se le debe a Aurelio Tanodi quien en su “Guía de los Archivos de Córdoba” revisó, a grandes rasgos, el contenido del fondo colonial (Tanodi, Aurelio; *Guía de los Archivos de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba*; 1968; Córdoba, Argentina.).
5. Un claro ejemplo de ello es la permanencia de dos páginas web con información incompleta y desactualizada relativas al archivo, cuya inactividad bloquea más el acceso: <http://www.cfa.unc.edu.ar/archivo-historico> / <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/archivo-historico>
6. Años respectivos a cada Facultad sobre resoluciones relativas a la preservación de sus fondos documentales y archivo: Artes (2014-2018), Arquitectura (2009-2017), Ciencias Económicas (2010), Ciencias Exactas Físicas y Naturales (2010-2016), Medicina (2014), Ciencias Químicas (2017), Filosofía y Humanidades (2009), Psicología (2012).

Gabriel Boric y el futuro de la educación superior en Chile de coyuntura



TITO FLORES

Académico de Gobierno y Administración Pública, exdirector de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile.

Marcelo Hernández/©Getty Images

Introducción

En Chile, la elección del presidente Gabriel Boric, viene a ser el punto cúlmine de un ciclo político de reivindicaciones antineoliberales, iniciado hace 15 años. Entender tal ciclo, el papel que ha tenido en él la educación como asunto de política pública y las proyecciones posibles del tema educación superior, durante el próximo cuatrienio, es algo que este artículo planteará.

Los hitos propiciatorios

Comprender el triunfo del presidente Boric implica considerar 4 hitos propiciatorios que, en su conjunto, constituyeron un verdadero cataclismo para el “orden” establecido en Chile, a partir de la instauración del modelo neoliberal.

- El primero es la “revolución pingüina” de 2006, protagonizada por los estudiantes secundarios, que logró derogar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, establecida en plena dictadura.
- El segundo, es el movimiento universitario de 2011¹, con su reivindicación de “Educación pública, gratuita y de calidad”, que logró la instalación de un sistema de gratuidad para la educación superior, la revisión de sus sistemas de acceso y la dictación de leyes especiales para la educación superior.
- El tercer hito es el movimiento feminista de 2018, que logró el establecimiento de normas en distintas esferas de la vida nacional, que apuntaron a avanzar en igualdad de género y hacia el fin de la violencia contra la mujer.
- Finalmente, el cuarto hito es el “estallido social” de octubre de 2019, que planteó un cuestionamiento profundo al sistema imperante, inspirado en el neoliberalismo, y que se tradujo en un acuerdo para la generación de una nueva Constitución Política, cuya redacción se encuentra en pleno proceso, en este momento.

Prospectiva en materia de educación superior

Como señala su Programa de Gobierno, la propuesta del presidente Boric, aspira a lograr una “educación superior inclusiva y de futuro”, lo que implica la “reconstrucción de la educación superior pública, gratuita, de calidad y vinculada con las necesidades del país, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación y la reapropiación de la sociedad en la producción y reproducción del conocimiento”. Para ello, agrega, “es preciso superar las lógicas de mercado instauradas y profundizadas en las últimas décadas, y reparar a quienes han sido víctimas de sus abusos”.

En este sentido, propone seis ejes de políticas:

1. Condonación universal de las deudas estudiantiles de quienes debieron endeudarse en la banca privada para financiar sus estudios, acompañada de la creación de un nuevo sistema transitorio de créditos, hasta alcanzar la gratuidad universal.
2. Reconstrucción y expansión de la educación pública, gratuita y de calidad, a través del aumento del financiamiento basal a las instituciones de educación superior (IES) estatales y del impulso a la expansión de su matrícula.

3. Mejoramiento y ampliación de la gratuidad, que en la actualidad cubre al 60% de la población de menores ingresos.
4. Establecimiento de una nueva política de acceso y permanencia en la educación superior, para así reducir las grandes brechas socioeconómicas existentes.
5. Reconceptualización de la calidad en la educación superior y mejoras de su integralidad, a partir de diagnósticos y mejoras progresivas. Ello incluye incorporar las políticas de género universitarias dentro de los aspectos a evaluar; desarrollar una estrategia de educación superior que se ajuste al nuevo marco constitucional, que sea coherente con un nuevo modelo de desarrollo y que permita el desarrollo integral y democrático de las personas, así como la revisión de la forma en que se financia la investigación en Chile.
6. Fortalecimiento de la educación superior técnico-profesional, a través de la consolidación de los Centros de Formación Técnica (CFT) estatales en todo el país y su articulación con el desarrollo regional, entre otras medidas.

Conclusiones

La elección del presidente Boric debe comprenderse como parte del continuo histórico iniciado en 2006, protagonizado por movimientos sociales para los que el tema “educación” ha sido uno de los elementos centrales de su agenda. Por ello, cabe esperar que, durante su mandato, que aspira a consolidar un “Estado Social de Derecho”, el tema educativo también tendrá un rol preponderante.

En materia de educación superior, a partir de las propuestas reseñadas, se puede deducir que se buscará consolidar un nuevo paradigma de política pública, que reemplace al de la lógica de mercado, imperante en Chile por casi 50 años.

Por ende, es dado proyectar, como escenario posible, que serán planteadas por el Ejecutivo iniciativas que apunten a modificar las actuales Leyes de Educación Superior y de Universidades del Estado, incorporando con mayor vigor en ellas, mecanismos de equidad, paridad de género, participación y fortalecimiento de la acción pública coordinada, en pro del desarrollo regional y nacional. Ello, por cierto, deberá enfrentar la posición de los actores involucrados en el sistema, a favor y en contra, sobre todo la de aquellos jugadores con poder de veto, que en otros momentos han operado resistiendo tenazmente los cambios en la educación superior.

Por lo tanto, la factibilidad de tales transformaciones dependerá de la capacidad gubernativa de la coalición encabezada por el presidente Boric (que no tendrá mayoría en el Congreso) y de la adhesión ciudadana y el respaldo político que logre mantener, además de enfrentarse a las amplias expectativas que en diferentes ámbitos ha generado su gobierno, lo que por cierto entraña el riesgo de generar frustraciones en quienes vean sin respuesta sus anhelos de cambio. Y en este sentido, los estudiantes secundarios y universitarios, son actores especialmente críticos y activos, que probablemente más de algo tendrán que decir.

Nota

1. Cabe señalar que desde este movimiento surgieron liderazgos que devinieron en nacionales, como el del propio Gabriel Boric, quien fuera dirigente estudiantil en aquel momento.

Referencias

- Álvarez-Bravo, Paulo (2019). "Educación y derechos humanos en Chile, una relación necesaria". *Revista Educación*, 43(1), 649-672. June 01, 2019. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v43i1.29966>
- Boric, Gabriel (2021): Programa de Gobierno. Santiago de Chile.
- Garretón, Manuel Antonio (2021). Del "Estallido" al Proceso Refundacional. El Nuevo Escenario de la Sociedad Chilena. *Asian Journal of Latin American Studies* (2021) Vol. 34 No. 2: 39-62 <https://doi.org/10.22945/ajlas.2021.34.2.39>
- Hall, P. A. (1993). Policy Paradigms, Social Learning, and the State: The Case of Economic Policy-making in Britain. *Comparative Politics*, 25(3), 275-296. <https://doi.org/10.2307/422246>
- Sola-Morales, Salomé y Quiroz, Carla (2021). El Mayo feminista chileno de 2018, en la cresta de la cuarta ola. Uso y apropiación de las redes sociales. *Revista Punto Género* N.º 15 Junio de 2021, 201-232. Universidad de Chile.
- Tsebelis, George (2003). *Veto Players: How Political Institutions Work*. Princeton University Press.

de coyuntura

La asignatura pendiente: los desafíos de la agenda de género para el nuevo gobierno chileno

PATRICIA ROJAS ALARCÓN

Decana por la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de Aconcagua, Chile.





A principios de la década de los 90 comenzó a instalarse al interior de las universidades chilenas ciertas iniciativas para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer académico, como una aproximación epistemológica para enfocar las asimetrías construidas socialmente. De esta forma, surgen los Centros Interdisciplinarios de Género, los cuales han reemplazado a las iniciativas precedentes asociadas a los “estudios de la mujer”.

Esta aspiración se consagraría con el gobierno de Michelle Bachelet, el cual promueve la agenda de género impulsando nuevas normativas y reglamentaciones que impulsaron la equidad, y la igualdad de oportunidades, así como la erradicación de formas de violencia (Álvarez, 2015). La agenda política promueve la incorporación de un enfoque de género en los instrumentos de planificación de la administración pública y la necesidad de impulsar una institucionalidad renovada y de mayor rango: el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Para Chile estos primeros pasos permitieron avances significativos en el *ranking* internacional para distanciarse del duro dictamen, según el *Informe sombra* CEDAW (2004-2006).

En este mismo periodo histórico surge la primera movilización estudiantil conocida como la *Revolución pingüina*¹ y luego, en el gobierno de Sebastián Piñera las movilizaciones estudiantiles de 2010-2011. La demanda por una “educación de gratuita y de calidad” se instala como un tema relevante, transversal y contingente, cuyos límites no se enmarcan solo en las unidades educacionales.

Esta demanda impregnó a la sociedad en general. Paradójicamente, quienes estuvieron en la posición histórica de protesta ahora serán quienes el próximo 10 de marzo de 2022 encabezarán el gobierno que deberá impulsar los cambios demandados. Aquellas movilizaciones² contaron con la mayor convocatoria de los últimos años (Fariás y Martínez, 2018), solo comparables con las movilizaciones del estallido social de octubre de 2019, y la gran marcha feminista (marzo, 2020).

Hoy por hoy, los actores sociales observan elementos críticos que deben ser asumidos, pero por su naturaleza polisémica y policontextual difícilmente se podrán abordar solo por la vía de la regulación legal. Se requieren acuerdos y un equipo político robusto y flexible en un contexto complejizado por la pandemia y con una serie de expectativas sociales. Desde hace años se ha sumado a la demanda colectiva de *educación gratuita* y de calidad la reinvidación de *educación no sexista*³ y con perspectiva de género⁴ para la acreditación institucional, impulsada por nuevas generaciones de activistas feministas y disidencias sexuales.

De este modo, desde el mismo movimiento social y estudiantil se impulsa la visibilización e incorporación en la agenda pública de las reivindicaciones históricas. Se instala la mirada transversal y crítica al sistema educativo, demandando transformaciones al proceso formativo e incorporando reformulaciones para evitar la transmisión de patrones heteronormativos o roles sexistas y homogenizantes.

De este modo, las relaciones interpersonales en los espacios educativos⁵, los vínculos con la autoridad y con los académicos e incluso las temáticas y abordaje del ejercicio de la investigación, organización y docencia, han sido interpelados y cuestionados desde la perspectiva de la crítica activa y se demanda la resignificación de los roles de género en las universidades con efectos propagadores en la sociedad en general (equidad salarial, estereotipos, violencia de género, entre otras) y el rechazo a la masculinización de la política y el acceso a cargos de poder (Follegati, 2018).

Un gran hito ha sido la entrada en vigor, el pasado 15 de septiembre de 2021, de la *Ley 21.369* que promueve políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en las organizaciones de educación superior, proteger y reparar a las víctimas pertenecientes a dicho contexto. Todo con la finalidad de “establecer ambientes seguros y libres para todas las personas que se relacionen en las referidas comunidades académicas, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual” (BCN, 2021).

De esta forma, las diferentes reivindicaciones históricas que durante años buscaron un motor de expresión en colectivos heterogéneos y autárticos comenzaron a lograr sinergias en un movimiento polimorfo que logró unir voluntades y necesidades en la búsqueda de respuestas y soluciones que durante el año 2021 fueron plasmadas en un programa de gobierno que las urnas legitimaron. Algunos ya auguran que no será un gobierno de transformaciones, sino más bien otra transición, que instalará una semántica en voz alta.

Será la primera vez que en Chile gobierne una generación con edades inferiores a los 40 años, cuyos principales rostros se hicieron conocidos por el liderazgo durante aquellas jornadas de protesta estudiantil. Inevitablemente resuenan los versos del poeta Pablo Neruda “nosotros los de entonces ya no somos los mismos”. Y esperamos que esta vez, se equivoque.

Notas

1. Alusión a las tonalidades de los uniformes (colores oscuros y blanco) que tradicionalmente han utilizado los colegios públicos de enseñanza primaria y secundaria. El uniforme escolar se mantuvo sin evidentes modificaciones hasta mediados de los 90 cuando comienza la proliferación de colegios privados o con financiamiento compartido. A partir de mayo de 2006 en Chile los estudiantes secundarios comenzaron una serie de movilizaciones para protestar por demandas específicas, que luego con el uso de las redes sociales se transforma en un movimiento con convocatoria transversal cuyo mérito no solo fue los apoyos desde diferentes instancias sino comenzar una discusión sobre la calidad y equidad del sistema educativo chileno. El mérito de este movimiento pingüino fue la derogación de la ley LOCE y los compromisos del sistema político con cambios y reestructuraciones que fueron el motivo de protesta por el llamado *movimiento estudiantil*.
2. El movimiento estudiantil de 2011 y 2012 fue el primer gran movimiento de masas desde el golpe de Estado de 1973 (Fariás y Martínez, 2018).
3. A fines de 2014 se celebró a nivel nacional el “Primer Congreso Nacional por una Educación no Sexista” en la que participaron secretarías y vocalías de Sexualidades y Género de la Confederación de Federaciones de Estudiantes, “con el objetivo de generar instancias de discusión y construir entre todes un proyecto educativo no sexista, a través de las experiencias de distintas organizaciones e individualidades frente al sexismo que se vive en la educación” (Follegati, 2018).
4. La Comisión Nacional de Acreditación de Universidades en Chile ha incluido desde el año 2019 la categoría de equidad de género como nuevo criterio para los procesos en este sentido (*Ley 21.091*).
5. La toma simbólica de la casa central de la Pontificia Universidad Católica de Chile en mayo de 2018 reedita otras acciones similares (1967 y 1984) donde el movimiento feminista exigió respuesta a reivindicaciones asociadas al acoso y violencia de género. En la versión de 2018 se logró avanzar en un acuerdo con las autoridades universitarias acerca de un protocolo UC que velara por la integridad socioemocional de los denunciados y la creación de un área que atendiera los casos de acoso y abuso sexual y otros compromisos institucionales para la educación, sensibilización, prevención, investigación y sanción de conductas para eliminar la violencia de género. Este fenómeno se replicó en varias instituciones lo que llevó a varias de ellas a generar espacios de diálogo para acordar protocolos o políticas de género.

Referencias

- Alvarez, R. (2015). *La Educación en Chile y sus Paradojas: De la Revuelta Estudiantil a los Desafíos para el Nuevo Gobierno*. Patricia Rojas Alarcón Doctoranda Universidad del País Vasco EHU/UPV, España Decana Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales Unive. Universidad de Salamanca.
- Bellei, C. (2018). *Nueva Educación Pública: Contexto, Contenidos y Perspectivas de la Desmunicipalización*. Santiago de Chile. CIAE Universidad de Chile.
- BCN. (2021). *Ley 19369*. Valparaíso: Biblioteca Nacional del Congreso.
- Errazuriz, J. (2017). Intervención y depuración en la Universidad de Chile, 1973-1976. Un cambio radical en el concepto de universidad. *Revista Nuevos Mundos*.
- Fariás, R., y Martínez, E. (2018). Formas de inclusión-exclusión en el sistema educativo chileno: el movimiento estudiantil secundario 2006-2011. *Revista Brasileira de Educação*.
- Follegati, F. (2018). El Feminismo se ha vuelto una Necesidad: Movimiento Estudiantil y Organización Feminista (2000-2017). *Revista Anales*, pp. 262-292.
- Formillo, B., y Nuñez, J. (2021). Aysén Reserva de Vida: energía, mercantilización y resistencias en la Patagonia chilena. *Revista Letras Verdes*.
- Iturrieta, S. (2018). Masificación, segmentación y fragmentación de la educación superior chilena: Bienestar subjetivo de profesionales. *Revista de Ciencias Sociales RCS*, pp. 83-96.
- OPECH. (2004). *La Privatización de la Educación en Chile*. San José de Costa Rica: Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.
- Pérez, C., Edilma, M., y Hernández, I. (2019). *Educación superior y economía solidaria hacia un enfoque territorial*. Sophia.



La tutoría universitaria a distancia. Experiencias de las escuelas profesionales de arquitectura e ingeniería de sistemas de la Universidad Andina del Cusco

CRAYLA ALFARO AUCCA^a Y YESSENIA BERNALES GUZMÁN^b

^aDepartamento Académico de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Andina del Cusco.

^bDepartamento Académico de Ingeniería de Sistemas.

El programa de tutoría representa una de las funciones que debe realizar el docente universitario y está relacionada con la actividad formativa de la educación universitaria, actualmente su práctica se desarrolla de manera diferente con relación a los ambientes actuales (García, 2019, p. 3)

La actual situación del fenómeno de la globalización ha alcanzado todos los campos del conocimiento, incluyendo al campo educativo, por lo que las instituciones de educación superior buscan la formación integral de los estudiantes y una educación de calidad, este proceso tiene que ver con los temas de acreditación implementado en nuestro país por el SINEACE, como lo señala Pérez: “...en el ámbito europeo la tutoría se considera como criterio de calidad en el sistema universitario” (Martínez Clares *et al.*, 2018, p. 633)

Nuestro artículo propone explorar la experiencia de la tutoría formativa en las escuelas profesionales de Arquitectura e Ingeniería de Sistemas de la Universidad Andina de Cusco con el objetivo de recoger las prácticas realizadas, la metodología propuesta y los resultados obtenidos durante el periodo 2020 de inicio de la emergencia sanitaria mundial por la Covid-19.

Introducción

En los últimos años la sociedad se ha ido transformando a pasos enormes. Han ocurrido cambios que, por supuesto, han afectado a la educación y a la universidad. Todos los debates educativos en torno a las transformaciones han venido a resaltar la importancia que tienen la orientación educativa y la acción tutorial en la calidad de la enseñanza universitaria, imprescindibles para dar respuesta a las necesidades de nuestra sociedad (La tutoría en el espacio europeo de educación superior, 2004, pág. 15).

Para que la orientación y tutoría faculten a los alumnos, es necesario integrar cinco conceptos básicos en nuestro trabajo: colaboración, contexto, conciencia crítica, competencia y comunidad (Orientación y tutoría universitaria, 2019, pág. 4). Si consideramos que el concepto de enseñanza es mutable podríamos definirlo como más amplio, pues no sólo se debe comparar con relación al número de clases sino con una visión más global donde entran relaciones de tutoría, planificación (actividades, tiempos, recursos), seguimiento y evaluación, siempre dentro de un conjunto determinado (La tutoría en el espacio europeo de educación superior: visión del profesorado, 2015, pág. 165).

En la universidad peruana, La ley universitaria Núm. 30220 define en su Capítulo VIII, Artículo 87 referido a *Los deberes de los docentes* lo siguiente; 87.5: Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico; cuya búsqueda es la calidad educativa, y de conceptualizar ésta en integral; es decir, no solo la formación profesional a través de asignaturas especializadas, sino acompañar en la formación de habilidades blandas en los estudiantes, hecho que se ha convertido en uno de los retos más importantes que afrontan hoy en día las universidades.

El modelo educativo de formación de la Universidad Andina del Cusco tiene como misión la formación de profesionales en forma integral con apoyo de una variedad de estrategias educativas, entre ellas la tutoría y atención psicopedagógica, no solo orientada a la adquisición de conocimientos, sino, además, a favorecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades y actitudes que les permitan aprender a través de la investigación formativa y participación en actividades de responsabilidad social para ser competentes en el mercado laboral, que en el contexto de la pandemia de Covid-19 no ha parado por el contrario, ha enfrentado el desafío de la virtualización mediática con respecto a las atenciones formativas, así como la implementación de programas a distancia.

Modalidades de tutoría a distancia

Tutoría académica:

Es responsabilidad de todos los docentes e inherente a su labor, debiéndose realizar en grupos o individualmente según se detecten casos que lo requieran, a manera de retroalimentación de temas de las asignaturas. Esta actividad deberá realizarse unos minutos al inicio o final del desarrollo de la sesión virtual de aprendizaje, mediante sala *Meet* o *Zoom*.

Tutoría de formación:

La realizan los tutores de formación de cada departamento académico, para ello tienen salas *Meet* con horarios de atención establecidos para todo el semestre académico difundidos en la página web de la universidad, redes sociales, grupos de WhatsApp de delegados de asignaturas y salas *Meet* de las asignaturas que se desarrollan en el semestre académico y atienden de manera personalizada a los estudiantes para darles orientación y asesoría de manera confidencial, en dificultades académicas o problemas personales que puedan afectar su rendimiento académico.

Tutoría de vinculación e inserción laboral:

Liderado por coordinadores de vinculación e inserción laboral de cada escuela profesional, el docente se encargará de asesorar a los estudiantes de los últimos ciclos de estudios en temas de inserción laboral, elaboración de hoja de vida, orientación y seguimiento de las prácticas preprofesionales según reglamento vigente y desarrollo de talleres para fortalecer las competencias del estudiante y así consolidar su formación universitaria y su integración al campo laboral.

Niveles de tutoría

En la Universidad Andina del Cusco se aborda la tutoría en los siguientes niveles de intervención:

Primer nivel:

Se enfoca en la atención a estudiantes de los primeros ciclos de estudio, para ello se trabaja la tutoría preventiva, que consiste en difundir la labor tutorial y orientar a los estudiantes en las dificultades de adaptación que puedan tener en el sistema universitario, así como las posibles dificultades académicas o personales.

Segundo nivel:

Dirigida a los estudiantes de ciclos intermedios, con el objetivo de potenciar el desarrollo de sus habilidades sociales, orientarlos y atenderlos en dificultades académicas o personales. También se les da asesoría en la elección de asignaturas electivas.

Tercer nivel:

Se ocupa de los estudiantes de los últimos ciclos de estudio tomando en cuenta su integración y vinculación laboral, con el objetivo de brindar orientación y asesoramiento en los procesos de las prácticas preprofesionales hasta la culminación de sus informes. Asimismo se trabaja la parte de inserción laboral en el mercado laboral actual (Dirección de Desarrollo Académico, 2016).

Experiencia de la tutoría en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

El sistema de tutoría se inició con la programación de los horarios de atención de los tutores designados en la Escuela profesional de Ingeniería de Sistemas, y se realizó la difusión de dichos horarios de atención, la distribución de los estudiantes en riesgo académico a cada tutor de formación y hizo de su conocimiento a los docentes de los estudiantes en riesgo académico a su cargo. Debido al estado de emergencia, y en el marco de las medidas para la prevención y el control de la Covid-19, las actividades del Sistema de Tutoría de la Escuela profesional de Ingeniería de Sistemas, las realizamos de manera virtual, mediante la atención en salas *Meet*, WhatsApp, llamadas telefónicas, correo electrónico y Facebook.

El número de estudiantes en riesgo académico de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas fue de 31 y no tuvimos ningún estudiante suspendido pero sí un estudiante retirado definitivamente.

Tabla 1: Número de estudiantes en riesgo atendidos y recuperados

	Número de estudiantes designados en riesgo académico	Número de asignaturas en riesgo académico	Número de estudiantes atendidos	Número de estudiantes derivados	Número de estudiantes recuperados (aprobaron)	Número de estudiantes NS, DA, DE	Número de estudiantes suspendidos (desaprobados, reprobado)
TOTAL	32	39	30	0	25	5	1
			93.75 %		78.12 %	15.62%	3.12%

Fuente: SITAP EP Ing. de Sistemas.

De la tabla 1 se observa que 93.75 % de los estudiantes en riesgo académico fueron atendidos por una docente tutora de formación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. También se observa que 78.12 % de los estudiantes en riesgo académico lograron aprobar sus asignaturas saliendo con éxito en su desempeño académico.

Tabla 2: Número de atenciones a estudiantes en vinculación laboral

Número de atenciones a estudiantes en vinculación laboral atendidos.
227

Fuente: SITAP EP Ing. de Sistemas.

Experiencia de la tutoría en la Escuela Profesional de Arquitectura

La Escuela Profesional de Arquitectura, parte orgánica del programa de tutoría, inició el desafío del acompañamiento en su formato virtual condicionado a la plataforma de trabajo de la universidad, el cual, mediante estrategias de comunicación, facilitó la creación de las *meet* especializadas dependiendo el tipo de tutoría a realizar, todas estaban enmarcadas en un carácter grupal y también individual.

La capacitación de los docentes tutores en la utilización de herramientas y tecnologías específicas para la educación a distancia, a inicios del año 2020, facilitó la ininterrupción de los programas académicos, así como su coordinación y dirección correspondientes, llevando a cabo varios proyectos a distancia.

El equipo estaba conformado por los docentes tutores formativos; el tutor de inserción laboral y la atención psicopedagógica cuya responsabilidad recaía en el especialista de la Dirección de Bienestar Universitario.

La implementación del programa sugirió horas específicas destinadas por cada tutor formativo-docente de arquitectura, todos ellos enmarcados en el

“...panorama de la educación bajo una figura no presencial que establece, dentro de los programas de arquitectura, la necesidad de generar cambios dentro del desarrollo de su práctica pedagógica, debido a que se prevé una intersección entre las tic...” (Ayala García, Hernández Suárez, y Prada Núñez, 2020).

La metodología empleada fue de trabajo sincrónico, aspecto directamente relacionado con la práctica profesional y la malla curricular, que puede ser manejado por tutores capacitados en el área.

Teniendo como resultado que 98 estudiantes en riesgo académico (que tienen asignaturas reprobadas hasta por dos veces), 12 se encontraban en alto riesgo de separación de la universidad (tabla 3).

Tabla 3: Número de estudiantes en riesgo atendidos y recuperados

	Número de estudiantes designados en riesgo académico	Número de asignaturas en riesgo académico	Número de estudiantes atendidos	Número de estudiantes derivados	Número de estudiantes recuperados (aprobaron)	Número de estudiantes NS, DA, DE	Número de estudiantes suspendidos (desaprobados, reprobado)
TOTAL	98	116	89	8	80	14	3
			90.81 %		81.63 %	14.28 %	0.30 %

Fuente: SITAP. EP. Arquitectura.

Tenemos también el número de estudiantes en ciclos avanzados a quienes se les acompañó en el proceso de presentar sus prácticas preprofesionales con la finalidad de cumplir con los créditos solicitados para la obtención del grado de bachilleres (tabla 4).

Tabla 4: Número de atenciones a estudiantes en vinculación laboral

Características	Semestre 2020
1.- Alumnos contactados y que están en condiciones de iniciar sus prácticas.	79
2.- Alumnos que están realizando sus prácticas preprofesionales.	18
3.- Alumnos que han concluido su práctica, revisado y calificado su informe.	14
4.- Alumnos con resolución de conclusión de prácticas.	22
Total	133

Fuente: SITAP. EP. Arquitectura.

Alcances y recomendaciones

La tutoría es un programa estratégico para la mejora de la calidad del principal servicio que prestan las universidades a la sociedad: la educación. En todos los casos, se somete a crítica y se da por superada la concepción de la tutoría, centrada sólo en resolver dudas de asignatura para pasar a una tutoría más amplia, de carácter orientador, que incluye la vida académica en sentido amplio y algunas expectativas sobre la vida después de la carrera a través de aspectos como acceso a la universidad y elección de carrera, elección de itinerarios curriculares y la supervivencia significativa en la universidad, hábitos de estudio, búsqueda de empleo o elección de otros estudios post universitarios.

La tutoría, al ser una actividad relativamente nueva en el quehacer del docente universitario, no ha logrado aún perfeccionar los instrumentos que utiliza para esta labor. Es por ello que, se hace necesario la construcción de herramientas cada vez más adaptadas a nuestra realidad las cuales deben ser consideradas básicas e incluirse en la capacitación inicial de los nuevos docentes tutores.

Es importante reafirmar la búsqueda de formación de calidad en las universidades a través de la impartición del conocimiento, enmarcado en la temática específica de cada escuela profesional, pero por sobre todo fortaleciendo las habilidades blandas de los estudiantes aún en épocas de distanciamiento social.

A partir de la experiencia descrita en este trabajo, podemos concluir que los programas de tutoría son importantes en este periodo pandémico de educación a distancia, cuya base no solo está en la plataforma virtual que lo soporta si no sobre todo en la versatilidad del docente tutor, el sistema de mensajería interna y de comunicación en general que se tiene así como en la empatía de los actores que involucra este proceso docente-estudiante.

Referencias

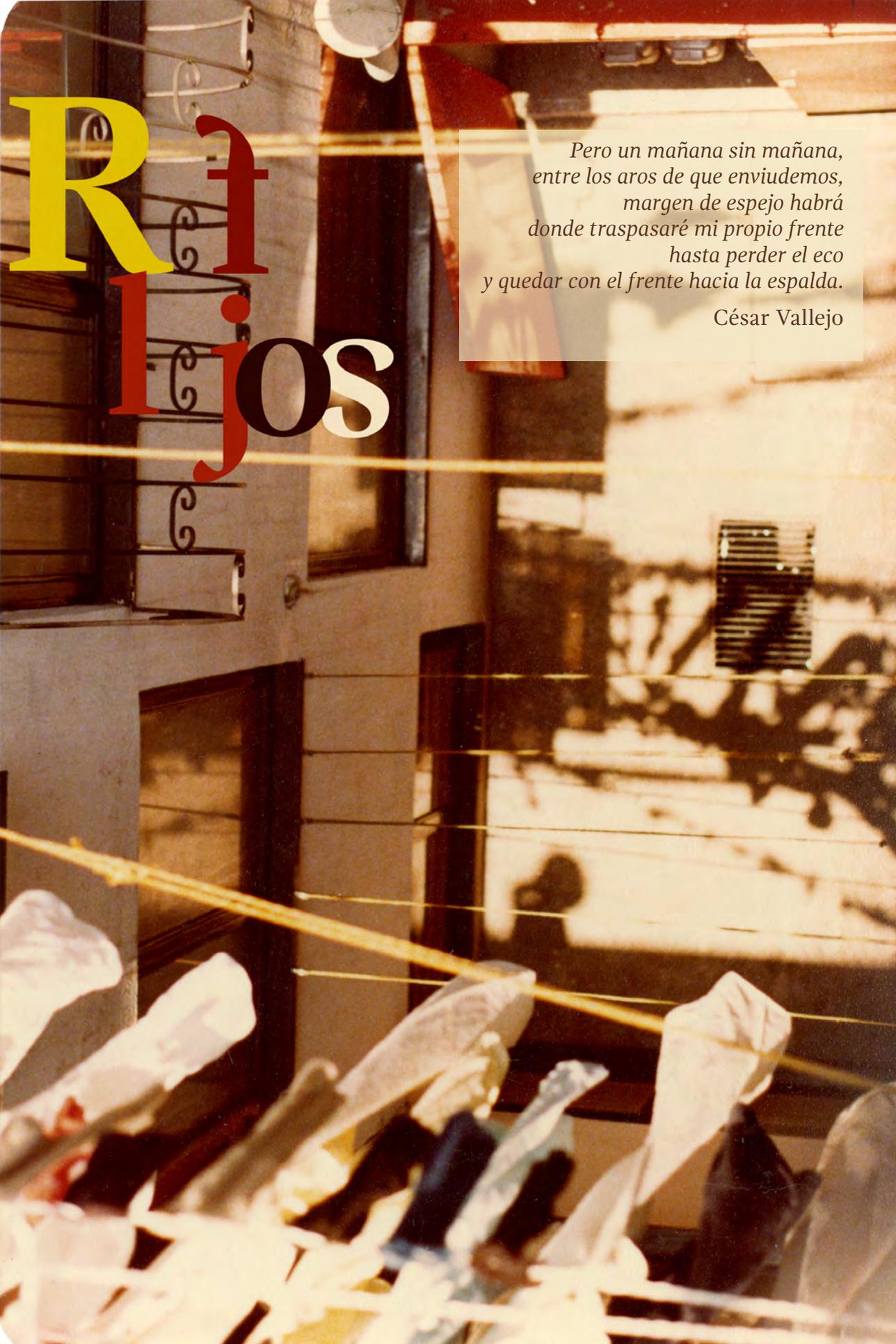
- Ayala García, E., Hernandez Suarez, C., & Prada Nuñez, R. (2020). Proceso educativo en programas educativos de Arquitectura bajo el aislamiento preventivo obligatorio por causa del Covid-19. *Educación y Humanismo*.
- Coordinación del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica (SITAP) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. (2014). *Plan de Acción Tutorial y Atención Psicopedagógica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura 2021-II Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas*. Universidad Andina del Cusco
- Coriat Moisés, Sanz Rafael. (junio de 2019). Orientación y tutoría universitaria. (U. d. Granada, Ed.)
- Dirección de Desarrollo Académico. (2016). Proyecto del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica. *Resolución Nro. 487-CU-2016*. Universidad Andina del Cusco.
- García Nieto, N., Asencio Muñoz, I., et al. (octubre de 2004). La tutoría en el espacio europeo de educación superior. *La tutoría en el espacio europeo de educación superior*.
- Prieto, N. (2015). *La tutoría en el espacio europeo de educación superior: visión del profesorado*. Universidad A Coruña, A Coruña.
- Martínez Clares, P., Pérez Cusó, F. J., & Martínez Juárez, M. (2018). Application of quality management models to university tutoring. *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 633–649. <https://doi.org/10.5209/RCED.53541>

Cabbage Butter



Cabbage Butter





R f l j i o s

*Pero un mañana sin mañana,
entre los aros de que enviudemos,
margen de espejo habrá
donde traspasaré mi propio frente
hasta perder el eco
y quedar con el frente hacia la espalda.*

César Vallejo

KODAK SAFETY FILM 5062

KODAK SAFETY FILM 5062

KODAK SAFETY FILM 5062

plástica

Los archivos de la noche, los archivos del nuevo día



→ 10A

→ 11

→ 11A

→ 12

→ 12A

→ 13

KODAK SAFETY FILM 5062

KODAK SAFETY FILM 5062



→ 15A

→ 16

→ 16A

→ 17

→ 17A

→ 18

KODAK SAFETY FILM 5062

KODAK SAFETY FILM 5062



→ 30A

→ 31

→ 31A

→ 32

→ 32A

KODAK SAFETY FILM 5062

KODAK SAFETY FILM 5062

KODAK SAFETY FILM 5062



C L B N C

→ 21

→ 21A

→ 22

→ 22A

KODAK SAFETY FILM 5062

KODAK SAFETY FILM 5062

KODAK SAFETY FILM 5062



→ 25A

→ 26

→ 26A

→ 27

→ 27A



En esta edición contamos con la generosidad de dos artistas visuales que asen el tiempo con sus manos. El tiempo se detiene para él en los abismales ramos de monstruos fermentados que habitan en las películas. El tiempo se detiene para ella en la femínea codificación de los rituales y las tareas.

La muestra de Daniel Valdez Puertos detiene lo fílmico: el discurso disruptivo que depende de su transcurrir aprisa se suspende y nos mira desde la transpiración de elementos vivos de los que también el cine está hecho y que viven invisibles y a oscuras en ese mundo de la luz donde “todo” se ve.

Los fragmentos que elegimos del inagotable archivo feminista de Ana Victoria Jiménez, cuidadosamente trabajado por la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana, detenta un discurso que, enfatizado, nos exhibe la dignidad y la belleza, trastocadas en la composición fotográfica, que reinan en la periferia del mundo mujeril.

Valdez Puertos en la piel del cine

Anonadado del nervio que Peter Tscherkassky mostró durante la muestra de su trabajo en múltiples formatos en la retrospectiva que el Ficunam le armó en 2012, Valdez Puertos, para entonces en la crítica de cine, se dio cuenta de que el cine también vivía en su epidermis. “Me conmoví con la celebración técnica que ese cine implicaba y que las películas eran materiales en extremo delicados”, nos cuenta en entrevista.

Tscherkassky entonces le muestra las posibilidades del trabajo que ahora ostenta a Daniel ya como un cineasta experimental de primer orden por el cuidado de las copias que tenía, pero también porque en su cine muestra el cuerpo entero del filme: “Cuando los bordes del fílmico, cuando los sprockets entran en escena, a cuadro, y empiezan a bailar esa danza corporeizada... La experiencia de la obra total.”

Y es en la imagen táctil, imagen textual, epidérmica y ultrasensible que humaniza a las películas donde se desarrolla la labor de este cineasta mexicano que se concentra en el limo que crece alrededor del mínimo sprocket. Comenta para Universidades:

Esa dicotomía entre lo artificial y lo orgánico que significan esas esporas que viven en el polyester, en el vinilo de lo fílmico y que se dan con la fermentación de todos los químicos que intervienen en el proceso de revelado, es un signo poético en el que me siento a gusto trabajando.

Desocultar mecanismos manuales es de crucial interés de Valdez Puertos. Y ese deseo le viene de la vocación inevitable de tentar:

Intento adquirir esos conocimientos de tentar, detentar, de intentar la imagen porque esos saberes están en extinción... Porque al desocultar los procesos se revela que el cine es un cuerpo que respira, que se está fermentando, que tiene enfermedades, y que también se deteriora.

Finalmente, el fílmico en su obra pasó de ser la no simple nostalgia por la ruina de la imagen, a la exacerbada imagen manipulada:

Lo que invito a pensar con esas imágenes es en lo erótico. Otro tipo de sexualidad que el artista practica con estos materiales, que cualquier artesano obtiene del trabajo cotidiano. Sexualidad expandida la de los oficios que se relacionan con su materia.

La piel se eriza, se constriñe, se pliega, guarda y enfrenta. Y todo eso es captado en las búsquedas de aquel que ha hecho del palpar un método para comunicarse con la sociedad. Finaliza meditando: “La naturaleza posthumana de estos archivos es el retrato de la colectividad, es la esencia de la colectividad en su mínima expresión.”

En 2019, Luis Héctor Inclán, a cargo de los archivos de la colección de la biblioteca de la Universidad Iberoamericana, escribió para *Universidades* lo siguiente:

El archivo de Ana Victoria Jiménez, editora de revistas y sensible activista del movimiento feminista mexicano, documenta la historia de este movimiento a lo largo de dos décadas, de 1970 a 1990, a través de imágenes fotográficas, carteles, folletos, publicaciones periódicas y libros, testimonios invaluable de la lucha en favor de los derechos de las mujeres [... :] toda la revista *FEM*; ejemplares de diarios, folletería diversa y una biblioteca especializada [...], 4250 ítems documentales, 250 carteles, 300 folletos y agendas, 100 ejemplares de hemerografía, 3319 imágenes fotográficas y 550 volúmenes bibliográficos.

Su sección fotográfica, la más amplia y completa dedicada a este tema, es fruto de la activa participación de Ana Victoria en la lucha, [y] forma un retrato muy completo de dicho movimiento [en cuestión de] aspectos legales, políticos y artísticos.

Y esta ocasión vuelve a propiciar que en nuestra revista le demos otra visitada, quizá más intimista, artística, eso sí, a fragmentos de esa inagotable fuente de información y sensibilidad feminista.

Parte de las colecciones *Cuaderno de tareas y XV años*, es en lo que ahora decidimos pasear la mirada de nuestros lectores para aderezar

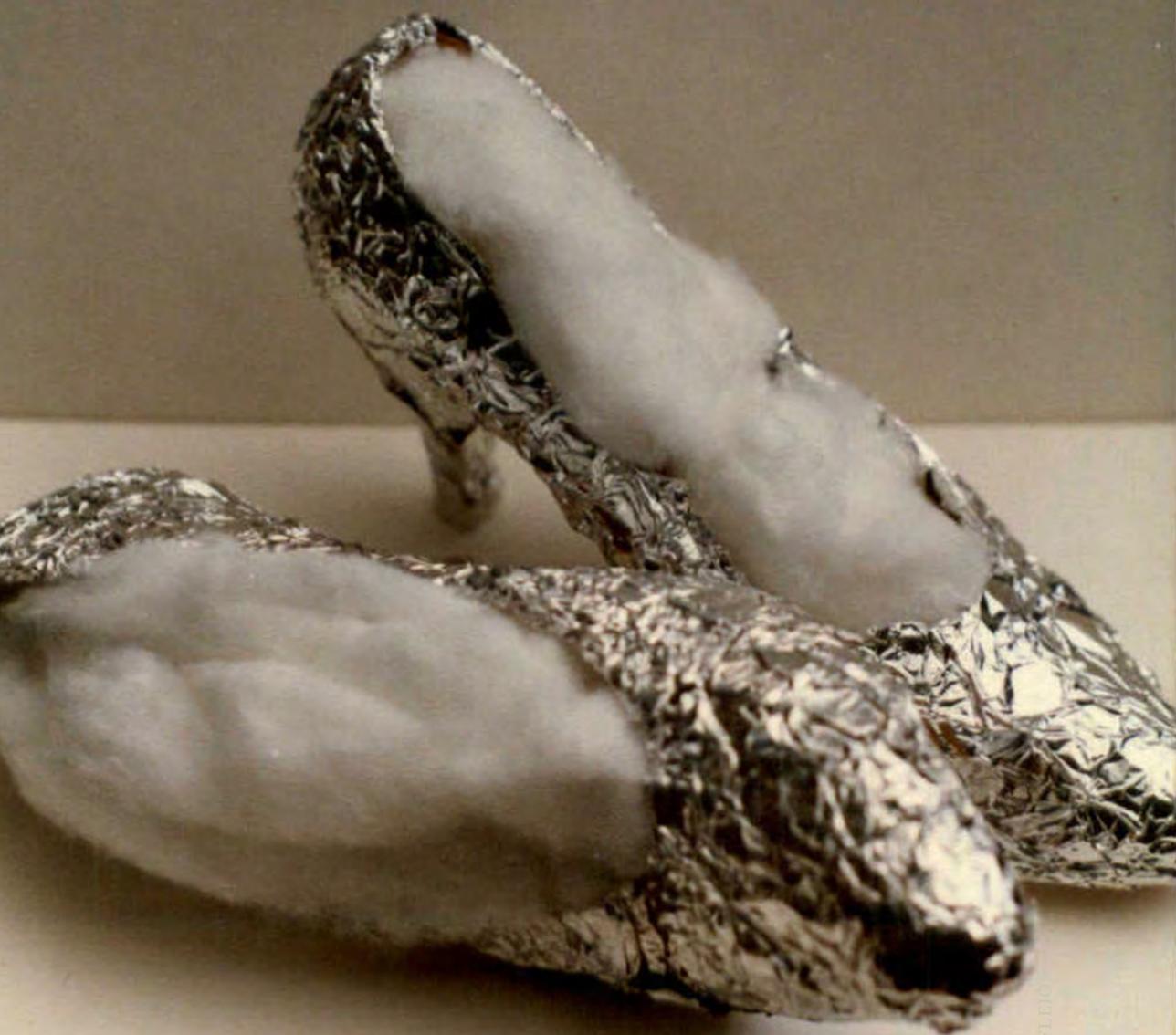
el universo archivístico de este número. Un paseo que aquí se acerca a imaginarios sólidos, resistentes a *toda* *lucha*, y que, desde la lente de Jiménez, quedan trastocados, ya para siempre, en un aspecto de la belleza de lo femenino presente en la cotidianidad.

Vaya esta mínima muestra como un recordatorio de la labor de Ana Victoria, quien donó personalmente su archivo a la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México en 2011,

y que desde entonces está abierto a las curiosidades e intereses de quien se acerque.



Ana Victoria, la belleza trastocada



De la conquista al patrimonio, el camino de una lengua

LUIS VACA VÁZQUEZ

Universidad de Valladolid

Cuando hablamos de *lengua y conquista*, en el contexto mexicano, aparecen de inmediato dos grandes referentes: Hernán Cortés con Las cartas de relación y Bernal Díaz del Castillo, que en el siguiente fragmento de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* plasma con vitalidad lo acontecido durante la toma y caída de Tenochtitlán:

y aun algunos de nuestros soldados decían que si aquello que vían si era entre sueños. Y no es de maravillar que yo lo escriba aquí desta manera, porque hay mucho que ponderar en ello que no sé cómo lo cuente: ¡ver cosas nunca oídas ni vistas, ni aun soñadas, como víamos! (Barbón Rodríguez 2005, pp. 218-219).

En el capítulo “Cómo el gran Montezuma nos envió otros embajadores con un presente de oro y mantas, y lo que dijeron a Cortés y lo que les respondió” —de donde se tomó el fragmento anterior— se habla de un recorrido por el rumbo de Iztapalapa, en donde Bernal Díaz del Castillo recurre a ciertas metáforas e interpretaciones de sus compañeros de campaña para contar la última etapa de la lucha armada. El soldado y cronista emplea un lenguaje de metáforas y analogías vinculado con elementos de la sociedad española de aquél entonces. Historia, política y religión, porque claro, ¿cómo contar algo que nos es nuevo, algo que nunca habíamos visto?

En su texto *El español en América: de lengua de conquista a lengua patrimonial*, publicado por El Colegio Nacional, la lingüista Concepción Company analiza los cambios culturales y conceptuales de una lengua que comparten 500 millones de hablantes. En este viaje en el tiempo se analizan las circunstancias históricas y los fenómenos lingüísticos que le permitieron al español su evolución, explicando de manera puntual los fenómenos intrínsecos a este proceso. Pero ¿cómo explicamos el concepto de *conquista* en términos lingüísticos? Durante la presentación del libro en la FIL de Guadalajara 2021, Company acotó:

Se define conquista desde el punto de vista lingüístico como catástrofe. Catástrofe en el sentido de que se rompieron las reglas del juego de las coordenadas experienciales y vivenciales de los pueblos originarios. Eso es una conquista. Empezó como una lengua colonial de conquista. Las lenguas de conquista se caracterizan porque son impuestas por un grupo de afuera. Están limitadas a ciertas esferas en su uso.

Concepción señala que el español de nuestro continente nació la segunda semana del mes de octubre de 1492, cuando Cristóbal Colón y su tripulación tocaran tierra en una de las islas de Las Antillas. Después de este momento la lengua tendría un desarrollo independiente que Company explica al destacar tres aspectos principales para que las circunstancias así lo propiciaran:

- a) **Contactos múltiples y complejos.** Éstos se dieron no sólo entre españoles e indígenas de muy distintas etnias amerindias, sino también entre españoles de distintas áreas geográficas de la península ibérica que hablaban variedades dialectales de castellano bien diferenciadas ya en el momento de su arribo a este continente.
- b) **Koineizaciones sucesivas o nivelaciones interlingüísticas.** Éstas fueron consecuencia de los contactos anteriores. Iniciaron en Sevilla, y posteriormente en Cádiz, en una convivencia multiétnica europea durante la larga espera en estas dos ciudades portuarias para abordar los navíos de embarque a América. Las nivelaciones lingüísticas se acrecentaron en las islas Canarias, paso obligado para los barcos que hacían la travesía a América y en donde, además de proveerse de vituallas, se embarcaban canarios y eran subidos esclavos africanos. Continuaron las nivelaciones lingüísticas en la muy estrecha convivencia de algunos meses en los barcos del viaje transatlántico; se fortalecieron con la llegada a tierra, porque hay numerosa documentación de que contingentes de europeos —españoles y no españoles— se desplazaban en grupos —familiares y no familiares— una vez llegados a territorio americano, y se agudizaron en el contacto con los pueblos amerindios, por la imperiosa necesidad de comunicarse con ellos y por la necesidad, también urgente, y seguramente no siempre consciente, de imponer el español y enseñarlo —muchas variedades



de español, según los grupos, los desplazamientos y los territorios americanos—, y de aprenderlo por parte de los indígenas, un español que ya estaba bastante koineizado, nivelado o mezclado en cuanto a variación dialectal, y que fungió como lengua general de comunicación en el continente americano, primero como una lengua restringida a ciertas funciones —la administración civil, la militar, la religiosa en parte y la comercial para explotación de recursos—, posteriormente como lengua vehicular general y, finalmente, como lengua patrimonial americana.

- c) **Constante transformación de la lengua española en América durante quinientos años.** El cambio lingüístico es una suma de grandes continuidades, estructurales y semánticas, y de pequeños cambios o discontinuidades. La continuidad o preservación de la estructura gramatical es, sin duda, siempre mayor que la discontinuidad, el cambio o la transformación, en cualquier lengua. Continuidad y variación lingüística —variación sincrónica más variación diacrónica, que siempre deja huellas en la sincronía— conviven de modo simultáneo en cada instante de la vida de una lengua. Esta convivencia se produce en interdependencia solidaria y nunca alcanza el equilibrio. De hecho, la esencia de las lenguas es su constante transformación imperceptible, una transformación que se inserta en una gran continuidad (Company, 2021).

El español en América no abarca únicamente los fenómenos desde el punto de vista lingüístico, sino que también muestra de manera profunda la relación del lenguaje con la política y la historia, incluyendo testimonios de distintas épocas en donde se analiza el habla a través de la gramática histórica, la historia de la lengua y sus relaciones, exponiendo cómo durante los primeros años de la Conquista el español y las lenguas indígenas libraron una batalla en donde estas últimas trataron de sobrevivir, pero a partir del siglo XVII comenzaron a desaparecer aceleradamente, hasta que ya entrado el siglo XVIII el español se convirtió en la lengua predominante, “mestizada y enriquecida”, anota Company.

Como ejemplo de tal transformación, en el libro se mencionan las reformas borbónicas, traídas y puestas en vigor para México por el virrey Gálvez, poco antes de 1760, en donde la presencia de la lengua indígena es prácticamente inexistente.

“El español en América [...] se constituye hoy en el patrimonio inherente y esencial de casi quinientos millones de hispanoamericanos nativos”, va concluyendo Company en esta reflexión sobre la evolución de la lengua española en América. Español que floreció a la sombra de la enorme importancia que le dieron las lenguas indígenas al dotarlo de nuevos vocablos, expresiones que acaban por ser parte de la identidad del idioma en el que ahora nos comunicamos.

Referencias

- Barbón Rodríguez, José Antonio (ed.), (2005). *Bernal Díaz del Castillo. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*. México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Company Company, Concepción. (2021). *El español en América: de lengua de conquista a lengua patrimonial*. Opúsculos. México: El Colegio Nacional.
- Company Company, Concepción. C. 7 de febrero de 2022. *Conquista y patrimonio, el español bajo la mirada de Concepción Company*. UNAM Global. <https://unamglobal.unam.mx/conquista-y-patrimonio-el-espanol-bajo-la-mirada-de-concepcion-company/#:-:text=E2%80%9CSe%20define%20conquista%20desde%20el,una%20lengua%20colonial%20de%20conquista.5>

